

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: DIRECTOR GENERAL



Te dejo una ciudad sin deuda y con cuentas claras Transformar y trascender

MONTSERRAT CABALLERO



TERCER INFORME DE GOBIERNO - MONTESSRAT CABALLERO

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

DESDE HOY



PARA CRUZAR A EU Perros requieren microchip

Además, los dueños deberán mostrar un formato de importación canina, una certificación de vacunación antirrábica y un formato de microchip.

MEXICALI



COLECTIVOS Y CHOFERES Localizan sin vida a Paulina

Elementos de la FGE procesando la escena del crimen donde localizaron a Adara Paulina en el Ejido Lázaro Cárdenas.

ARACELI BROWN



REAL DE ROSARITO Subdelegación de Seguridad Ciudadana

Araceli Brown, impulsó la construcción de la Subdelegación de Seguridad Ciudadana en la comunidad Real de Rosarito.

SALA DE SESIONES ABARROTADA



FOTO: SAÚL ONTIVEROS

SE VOTÓ POR LA PRIMERA MESA DIRECTIVA RINDIERON PROTESTA NUEVOS LEGISLADORES

EN EL PRIMER MINUTO DE HOY, SE EFECTUÓ LA PRIMER SESIÓN DE LA XXV LEGISLATURA DE BC

MAURICIO HIGUERA El Mexicano

MEXICALI.- De manera oficial dieron inicio los trabajos de la XXV Legislatura de Baja California, donde las y los diputados locales, luego del acto protocolario que inició a las 11:22 horas de este miércoles 31 de julio, en el que rindieron protesta, procedieron a partir del primer minuto del 1 de agosto, a poner a consideración del pleno, la propuesta de

la primer mesa directiva, la cual fue aprobada por unanimidad. En una sala de sesiones abarrotada, y con casi una hora de retraso, dio inicio la primer sesión donde los diputados de la nueva legislación, votaron de manera unánime por la mesa directiva del primer periodo ordinario de sesiones, la cual queda integrada de la siguiente manera: como presidenta Dúnnia Monserrat Murillo López, como vicepresidenta Evelyn Sánchez Sánchez, como secretaria Ale-

PASA A LA PÁGINA 6-A



SE REALIZAN CADA MES, MIL 800 CIRUGÍAS BARIÁTRICAS

La ciudad fronteriza y la región en general, se han confirmado como potencia en el turismo médico, pero cirujanos lamentan que hay decenas de personas que ofrecen cirugías plásticas o bariátricas sin tener la preparación necesaria.

Avanzan programas de Bienestar para familias de BC: Gobernadora

REDACCIÓN El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Con el objetivo de brindar apoyo a las familias de Baja California que más lo necesitan, el gobierno de Marina del Pilar Ávila Olmeda, ha implementado progra-

mas sociales a través de la Secretaría de Bienestar, para garantizar que el beneficio de estos pueda llegar a las familias que más lo requieren. Durante la conferencia Miércoles de Mañanera, la titular del Poder Ejecutivo comentó que para el gobierno

PASA A LA PÁGINA 6-A



DEPORTES



EN PARÍS ATLETAS MILITARES



DESMIENTEN SUPUESTO TRIUNFO

Diversos gobiernos han pedido a Nicolás Maduro y al CNE transparentar los resultados y divulgar las actas de votación.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



SECRETARÍA DE SALUD 35 muertos por calor en Mexicali

La secretaria de salud en Baja California, confirmó la existencia de 35 fallecimientos en Mexicali, derivado del clima extremo en el presente verano.

7A

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.02	19.10
Dólar CN	13.47	13.49
Euro	20.15	20.16
Yen	0.124	0.124
Real	3.289	3.293

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	24	18
Ensenada	27	19
Rosarito	23	18
Tecate	33	21
Mexicali	42	28

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



A PARTIR DE HOY Perros deben contar con un microchip para cruzar a EU

TIJUANA.- A partir de hoy 1° de agosto, los perritos que vayan a cruzar la frontera con Estados Unidos, deberán de contar con un microchip implantado para que les sea permitido el acceso. También deberán ser mayores de 6 meses de edad y gozar de buena salud al momento del cruce.

Las nuevas políticas de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) piden a los usuarios presentar un formato de importación canina que debe de ser llenado en línea por los dueños de la mascota. También requerirán una certificación de vacunación antirrábica extranjera y un formato de microchip, proporcionados por el médico veterinario.

El microchip no es un dispositivo de rastreo, sino que contiene la información médica del canino y los agentes de CBP podrán detectarlo a manera de código de barras. El procedimiento para implantarlo debajo de la piel demora alrededor de 10 minutos y es una inyección poco dolorosa para los perros.

"De hecho con un puntito de anestesia fija, como en este caso que era un perrito muy chiquito, perros grandes, bulldogs, pastores alemanes, labradores, la verdad ni voltean a verte. El costo oscila entre 300 y mil pesos, depende de la clínica que lo esté aplicando. En San Diego también lo aplican entre 30 y 40 dólares", refirió la médica veterinaria, Lourdes Briseño.

La doctora le implantó un microchip a "Zuri", una perra pequeña que acompaña a su dueña Míra a todas partes, incluso del otro lado de la frontera.

"Normalmente una vez a la semana, o en fin de semana la llevamos a pasear, de compras, jajaja. Pues son protocolos y pues tenemos que seguirlos, ¿no?", dijo.

Las autoridades locales no esperan que haya más demora para cruzar a Estados Unidos, derivado de esta revisión más exhaustiva y esperan que en un año y medio ya esté normalizada la situación tanto en la población como en las autoridades fronterizas.

GRUPO UNO ABOGADOS

Sanción a manipuladores ilícitos de los mercados

EL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA Y COFECE FIRMAN CONVENIO PARA FORTALECER LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN EL ESTADO, Y CON DICHA COLABORACIÓN SE BUSCA PREVENIR PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y MEJORAR LA EFICIENCIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Leonardo Abarca Jiménez, Socio Director de Grupo Uno Abogados, celebró la reciente firma del convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de Baja California y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE). Este acuerdo, enfocado en la promoción de prácticas comerciales justas y la prevención de conductas anticompetitivas, representa un avance significativo para la economía de la región.

Abarca Jiménez destacó la importancia de este convenio, señalando que "es muy plausible que se genere una coordinación entre el gobierno del estado y la COFECE, una comisión cuya misión principal es aplicar la ley Federal de Competencia Económica".

El acuerdo busca prevenir y eliminar prácticas monopólicas, ya sean absolutas o relativas, así como concentraciones ilícitas que puedan distorsionar el funcionamiento de los mercados. Estas prácticas, explicó el especialista, incluyen acuerdos entre competidores para fijar precios, restringir la producción o manipular el mercado, acciones que pueden tener efectos perjudiciales en la economía local.

El abogado recordó un caso particular de productores de maíz que manipulaban la oferta para influir en los precios, ilustrando cómo tales conductas afectan la economía de una entidad. Subrayó la importancia de que el gobierno estatal, que realiza la mayoría



TIJUANA.- Este convenio abona a la transparencia y la justicia en el mercado, beneficiando a todos los ciudadanos de Baja California, aseguró Leonardo Abarca Jiménez, Socio Director de Grupo Uno Abogados.

de sus compras a través de licitaciones, esté capacitado para identificar y evitar estas prácticas anticompetitivas.

El convenio firmado incluye la provisión de capacitación por parte de la COFECE a funcionarios estatales, municipales y del poder legislativo, para que puedan detectar y erradicar prácticas monopólicas. "Es fundamental que los servidores públicos conozcan estas prácticas para poder evitarlas", añadió Abarca Jiménez.

Además, señaló que la colaboración permitirá que el gobierno estatal pueda generar pautas de investigación y notificar a la COFECE sobre posibles irregularidades en los mercados locales.

Esta Ley de Competencia contempla sanciones económicas y penales para quienes participen en estas prácticas ilícitas, con multas que pueden alcanzar hasta el 10% de los ingresos obtenidos durante el período de la infracción.

El experto enfatizó que la competencia económica es un área poco explorada, incluso entre los abogados, y que este tipo de acuerdos son cruciales para prevenir conductas ilegales.

Finalmente, Abarca Jiménez expresó su satisfacción por este convenio, que no solo busca mejorar la competencia en las compras públicas, sino también educar y capacitar a los funcionarios para una mejor gestión de los recursos públicos.

Recluta la CBP a oficiales y agentes para Patrulla Fronteriza

EL CENTRO, CA.- La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos, actualmente está reclutando personal para ocupar puestos tanto de Oficial de CBP como de Agente la Patrulla Fronteriza (BPA).

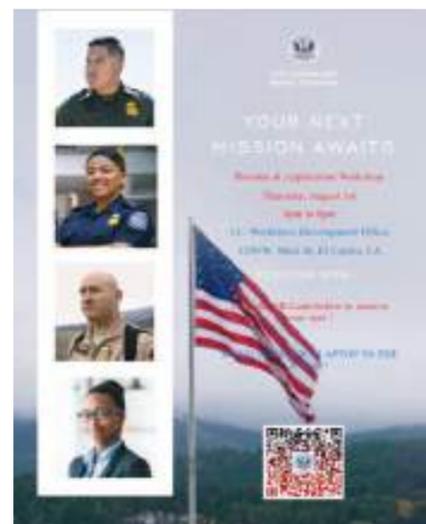
Este 1° de agosto estarán realizando una jornada de reclutamiento de 4 de la tarde a 8 de la noche, en la que estarán reclutando de CBP para orientar a los aplicantes durante su proceso.

Podrán resolver dudas como lo son: requisitos del currículum, requisitos del trabajo, proceso de solicitud y proceso de contratación. También aclararán los cuestionamientos referentes a convertirse en un oficial o agente federal encargado de la aplicación de la ley.

En ese sentido, CBP pide a los interesados acudir a la Oficina de Desarrollo de la Fuerza Laboral del Condado de Imperial, 1250 W. Main Street, en El Centro, California. Deberán acudir con su propia laptop y un currículum actualizado para ser examinado.

Cabe recordar que los oficiales de CBP son responsables de hacer cumplir más de 400 leyes relacionadas con el comercio, el contrabando, plagas y enfermedades agrícolas, y admisibilidad de individuos.

Por su parte, los agentes de Patrulla Fronteriza son responsables de proteger más de 3 mil kilómetros de la frontera con México y más de 8 mil kilómetros de la frontera con Canadá, además de las aguas costeras de Puerto Rico y Florida.



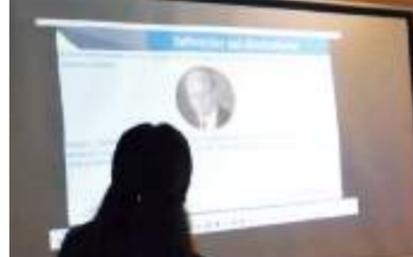
EL CENTRO, CA.- Recluta CBP a oficiales responsables de aplicar la ley y a agentes encargados de cuidar las fronteras de EEUU.

EXPLICARON ORIGEN, PROCESO Y PROPÓSITO

Alcohólicos Anónimos realizaron congreso frente a futuros médicos

TIJUANA.- Este miércoles, la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C. llevó a cabo su 38° Congreso de Área, con el objetivo de mejorar la comunicación entre los profesionales de la salud y los integrantes de la agrupación.

Antonio, miembro de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, explicó: "los miembros de los comités, en cooperación con la comunidad profesional, informamos a ustedes acerca de AA, lo que somos, dónde estamos, lo que podemos y no podemos hacer".



Los conferencistas explicaron los orígenes, el propósito, el panorama actual y en especial, el método de recuperación. Enfatizaron en que no sería un programa justo si sólo se tratara de pedir que se deje ingerir alcohol, si no hay un

método para reingresar a la sociedad sin esta sustancia.

Para ello, expusieron "Los 12 Pasos", que van desde la admisión del alcoholismo; el análisis de la personalidad y catarsis; el reajuste de relaciones personales, pero particularmente importante ya que indicaron que "el alcohólico a quien más daña es a quien más cerca tiene".

Ante la presencia de medios de comunicación y futuros médicos, los miembros de AA respondieron sus inquietudes, recordando que se trata de un programa de buena voluntad, en el que el tóxico dependiente podrá superar su adicción y formar una vida sin ella, mientras así lo desee.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

ELIGIO VALENCIA
LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

TURISMO MÉDICO, PARA ADELGAZAR

Realizan unas mil 800 cirugías bariátricas al mes, en Tijuana

CIRUJANOS DICEN QUE HAY DECENAS DE CHARLATANES QUE TRABAJAN SIN CERTIFICACIÓN

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- La ciudad fronteriza y la región en general, se han confirmado como potencia en el turismo médico y específicamente en el turismo quirúrgico. Miles de personas llegan cada mes a someterse a una operación, ya sea estética o por fines de salud.

“La prueba del crecimiento que tiene el sector son todos los edificios, clínicas, hospitales que están aportando a la infraestructura de Tijuana, y la afluencia de más especialistas que llegan a la ciudad”, apuntó Ricardo Vega Montiel, presidente del Colegio de Cirujanos Plásticos, Estéticos y Reconstructivos de Baja California.

Precisó que en Tijuana cada mes se realizan alrededor de mil 800 cirugías bariátricas, las cuales ayudan a las personas obesas a adelgazar. Mientras que mensualmente entre mil y mil 300 cirugías plásticas tienen lugar en la localidad. Esto sin contar las temporadas altas que son los trimestres de marzo a mayo y de octubre a diciembre.

“México es de los 3 países más importantes donde se realizan cirugías bariátricas, Tijuana es ícono internacional para cirugía oftalmológica, cáncer, medicina de reproducción, traumatología. Todas las áreas están cubiertas de una manera muy eficiente, tanto por la infraestructura de las clínicas y hospitales, como el expertise de los especialistas”, refirió.



TIJUANA.- Entre mil y mil 300 cirugías plásticas se realizan en Tijuana cada mes.

Vega Montiel compartió que en Tijuana hay 72 cirujanos plásticos certificados por el Consejo Mexicano de Cirugía Plástica, y en todo Baja California hay alrededor de 90 cirujanos del mismo ramo.

Sin embargo, lamentó que hay decenas de personas que ofrecen estos servicios médicos sin contar con la normatividad necesaria, y peor, sin contar con la preparación académica y profesional requeridas.

“No tenemos un número exacto, pero médicos o personas que están usurpando la especialidad, son una cantidad considerable, están llegando constantemente a Tijuana y a Baja California médicos

generales que hicieron algunos cursos, le llaman maestría pero no están capacitados ni autorizados para ejercer la cirugía plástica”, expuso.

“Es un atajo que ellos tomaron, hace bastantes años se inició en Veracruz una escuela con una maestría en cirugía estética, cursos que son virtuales una vez al mes. No pasaron el examen nacional para residencias médicas. Nosotros tenemos que hacer primero 3 años de cirugía general y después 3 años de cirugía plástica dentro de institutos establecidos que manejan todas las especialidades”, aclaró el presidente de los cirujanos.



PLAYAS DE ROSARITO.- Araceli Brown Figuero, impulsó la construcción de la Subdelegación de Seguridad Ciudadana en la comunidad Real de Rosarito.

PARA SEGURIDAD

Inauguran sede policíaca, en Real de Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO.- Desde el inicio de la administración de la presidente municipal, Araceli Brown Figuero, se han impulsado obras para el bienestar de las y los rosaritenses, como la construcción de la Subdelegación de Seguridad Ciudadana en la comunidad Real de Rosarito, con una inversión de más de 25 millones de pesos.

“En este gobierno que me honro en presidir, he priorizado la justicia social, por eso, fomentamos acciones concretas que mejoran el desarrollo de nuestras comunidades. Con esta Subdelegación avanzamos hacia una sociedad más segura y ordenada”, destacó la primera edil, Araceli Brown Figuero.

La subdelegación cuenta con instalaciones modernas y funcionales, como sala de espera, oficinas administrativas, área de juntas, un cuarto de armas, celdas separadas para mujeres y hombres; este edificio beneficiará a las y los residentes de la zona norte del municipio, incluyendo colonias como Zona Centro, Plan Libertador, Lucio Blanco y Salinas de Gortari.

Durante el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, se ha trabajado incansablemente para reconstruir el tejido social y transformar el Quinto Municipio. Con hechos, se ha cumplido lo prometido, anteponiendo los intereses de las y los rosaritenses.

INCLUIDA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS

Contempla la reforma al PJBC, nueva legislatura

PLAYAS DE ROSARITO.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda informó que entre las prioridades de la XV Legislatura que inició en el primer minuto de este 1 de agosto, será dar seguimiento al Plan C propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con la Reforma al Poder Judicial.

“Una agenda importante que es nuestra intensión del Estado y de la legislatura entrante, es ser de los primeros estados en lograr el Plan C, nos sumamos a esta política nacional, porque Baja California es el estado del norte que más le dio votos a la Cuarta Transformación en nuestro país y eso nos compromete a ser de los primeros estados en la República en aprobar y armonizar sus leyes locales”.

Señaló Ávila Olmeda que esperarán a que la Reforma al Poder Judicial se materialice a nivel federal, para que el Congreso del Estado de Baja California compuesta por mayoría morenista, sea uno de los 17 congresos que se requieren para dar continuidad.

Después vendrán las adecuaciones para reformar al Poder Judicial de Baja California en la que se contempla votación para quienes aspiren

a ser Magistrados, señaló el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, Juan José Pon Méndez.

“Lo que se buscaría es la elección de nuestros Magistrados en el caso local a través del voto popular. Es muy importante señalar, porque ha dicho la oposición que los perfiles que llegarán no son los más idóneos. Eso no es así, porque los requisitos para poder ser magistrado serían los mismos prácticamente, pero el requisito fundamental que ahora se va a solicitar es que la ciudadanía te dé su voto de confianza, es el requisito más importante”, dijo el Consejero Jurídico.

Aseguró Pon Méndez que la reforma contempla los mismos requisitos para ser postulados como Magistrados que actualmente se solicitan, por lo que llegarán los más idóneos y que sean aceptados por los ciudadanos.

Durante la mañana el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, Juan José Pon Méndez, señaló que las primeras actividades de la nueva legislatura consisten en el informe de la gobernadora, para después iniciar en noviembre de la presentación del presupuesto de egresos del 2024 de Baja California y de los siete municipios del Estado.



TIJUANA.- Ahora el Ayuntamiento de Tijuana, fue declarado como espacio libre de discriminación.

FIRMA ALCALDESA DECLARATORIA

Ayuntamiento, espacio libre de discriminación

TIJUANA.- La alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez firmó una declaratoria en la que pronuncia al Ayuntamiento de Tijuana como espacio libre de todo tipo de discriminación, iniciativa presentada por Enrique Lucero Vázquez, titular de la Dirección Municipal de Atención al Migrante (DMAM).

“Este Ayuntamiento decidió tomar cartas en el asunto, porque si tu presidenta municipal sufre de racismo, imagínate las personas que llegan en ciertas condiciones a solicitar un trámite o un apoyo, por ello nos dimos a la tarea de nombrar a este Ayuntamiento como un espacio libre de discriminación, porque sabemos lo que vives y lo que sufres”, manifestó la primera edil.

Lucero Vázquez indicó que la declaratoria que es únicamente para funcionarios del Ayuntamiento de Tijuana, busca dar un trato digno a todos los usuarios que acuden a las oficinas gubernamentales a solicitar los distintos servicios y apoyos que brinda el Gobierno Municipal, sin importar su estrato social, condición física, migratoria, género, edad, entre otros.

Asimismo, dijo el funcionario, busca que todos los servidores públicos se sensibilicen

con las personas vulnerables, a fin de derribar toda barrera burocrática que impida brindarle atención a la ciudadanía.

Esta declaratoria, consta de 11 puntos y está avalada por la Consejería Jurídica y sustentada en la Constitución Mexicana, tratados internacionales, leyes generales, reglamentos y códigos de ética.

Entre estos puntos, destaca que los ciudadanos no serán juzgados por su apariencia, origen étnico y racial, nacionalidad, edad, discapacidad, condición social o de salud, orientación política, religión o sexual, idioma o dialecto, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

De igual manera, en el documento señala que los ciudadanos serán tratados con dignidad y respeto, sin menoscabar sus derechos y opiniones, tal como toda persona debe ser tratada.

Además, establece que todas las dependencias municipales están obligadas a colocar el tabloide de declaratoria y sus puntos, en un lugar visible y que sea conocido y aplicado el contenido del mismo, por el personal.



PLAYAS DE ROSARITO.- La nueva legislatura tiene contemplado una Reforma al Poder Judicial de Baja California que permita la votación de los magistrados.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Trabaja en favor de los más necesitados.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Adelanta importantes inversiones del sector privado y gubernamental.



ENSENADA
CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ...

Se reunió con el rector de la UABC, Luis Enrique Palafox, para trazar estrategias.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA continúa con las acciones en beneficio de las personas y familias que más lo necesitan, mediante los programas sociales de la Secretaría de Bienestar, con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad y pobreza.

Durante la conferencia de prensa Mañanera, realizada en Playas de Rosarito, **MARINA DEL PILAR** refirió que la suma de esfuerzos ha dado como resultado que más de 340 mil personas salieran de la situación de pobreza y vulnerabilidad social en Baja California.

Por el bien de todos, primero los pobres, recordó, política con la que se ha logrado disminuir la pobreza a la mitad, de la mano del Presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** y con los 21 programas del Bienestar implementados por el Gobierno del Estado.

Se trata de 31 millones de desayunos y comidas calientitas con Pancita Llena, Corazón Contento. Van 100,000 mujeres beneficiadas con la Tarjeta Violeta al cierre del 2024. 109,891 personas con discapacidad beneficiadas con apoyos o becas. Se cuenta con 5 Clínicas del Bienestar operando de manera gratuita.

Además, están las tarjetas con el Corazón por el Agua, Ilumina tu Día, que apoyan a la economía familiar en sus recibos de agua y luz.

Se apoya a nuestros adultos mayores de 60-64 años, así como a los de 65 y más junto al Gobierno de México. Hay Becas a jóvenes, uniformes y calzado para niñas y niños, lo que ha dado como resultado que 340 mil bajacalifornianos salieron de la pobreza.

MARINA DEL PILAR recuerda que la razón de ser de los Gobiernos de la Cuarta Transformación es servirle al pueblo, por ello trabaja como nunca antes por el bienestar de todas y todos.

El secretario de salud **JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS** recuerda que agosto es el mes dedicado a campañas para generar conciencia respecto al Cáncer Cérvico Uterino, por ello, invita a acercarse a las unidades de salud y los Módulos Rosa para recibir orientación y estudios gratuitos.

La invitación está dirigida a mujeres entre 25 años 64 años de edad, en el sentido que aprovechen y solicite el examen de Papanicolaou, para detectar en forma temprana anomalías en el cuello del útero, las cuales si no son tratadas pueden llegar a convertirse en cáncer.

Se cuenta en el Sector Salud con atención de calidad, personal calificado y un tratamiento oportuno.

El Diputado local **JUAN MANUEL MOLINA** se reunió con integrantes del Colectivo Madres Unidas y Fuertes, así como con colectivos de búsqueda de los Municipios de San Felipe, Mexicali y Tijuana.

Por lo pronto, ya otorgó apoyo para la realización de búsqueda de Personas en el Municipio de San Felipe, Baja California, reiterando que cuentan con todo el apoyo del legislador un servidor, hasta encontrar a sus seres queridos.

Y a nivel nacional, la Doc-



TIJUANA
XXV LEGISLATURA DE BAJA CALIFORNIA...

Toman protesta las y los diputados que conforman la XXV Legislatura del Congreso del Estado, en donde MORENA y sus aliados cuentan con 18 votos.

tora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, virtual Presidenta electa de México, afirma que el sector privado nacional y extranjero tiene planeadas inversiones en el corto plazo en nuestro país por 40 mil millones de dólares. Además, en 2025, se invertirán recursos públicos en trenes, vivienda, agua, caminos, carreteras y energía.

Seguirá impulsando la economía desde abajo con los programas de bienestar y mejores salarios. Con la economía moral, la austeridad republicana y la honestidad se compromete a seguir sacando adelante a México, disminuyendo la pobreza y las desigualdades.

TIJUANA

Con 18 diputadas y diputados afines a la cuarta transformación y siete pertenecientes a la oposición en Baja California, arrancaron los trabajos de la XXV Legislatura del Congreso del Estado para el periodo 2024-2027 durante el primer minuto del 1 de agosto.

Las y los legisladores de mayoría por MORENA son: **MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA, JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA, ALEJANDRA MARIÁ ANG HERNÁNDEZ, LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE y JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA.**

También **MARÍA TERESA MÉNDEZ VELEZ, NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO, ELIGIO VALENCIA LÓPEZ, JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ, EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ, GLORIA MIRAMONTES PLANTILLAS, ARACELI GERALDO, FIDEL MOGOLLÓN y DUNNIA MONSERRAT MURILLO.**

Mientras que por el **PARTIDO VERDE ECOLÓGICO DE MÉXICO (PVEM)** ganó en las urnas **JORGE RAMOS HERNÁNDEZ**, al igual que **DIEGO LARA ARREGUI DE FUERZA POR MÉXICO (Fxm)**, mientras que **ADRIANA PADILLA MENDOZA** se convirtió en el voto número 18 de la cuarta transformación por el partido del tucán al llegar por el principio de representación proporcional.

La oposición estará integrada por **MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA, JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA y SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO** pertenecientes a la fracción del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN).**

ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS representará al **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI); YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA AL PARTIDO DEL TRABAJO (PT); DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA A MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) y TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA** al **PARTI-**

DO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA (PES).

Durante la toma de protesta de la nueva Legislatura se hicieron presentes familiares de las y los 25 diputados que integran el Congreso del Estado, así como dirigentes de partidos y la clase política del estado para ser partícipes de tan importante evento.

Horas antes, la Sala Regional Guadalajara del **TRI-**



TIJUANA
ARMANDO AYALA ROBLES...

Sostuvo una reunión con **ADÁN AGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, quien será el coordinador de MORENA en la Cámara Alta.

BUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, considerado improcedentes los 14 recursos de impugnación presentados por ex candidatos y ex candidatas de diversas fuerzas políticas con registro en Baja California, excepto de **MORE-**



ENSENADA
LIZBETH MATA LOZANO...

Termina su gestión en la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados.

NA.

Por unanimidad, los Magistrados desecharon las presuntas violaciones a los derechos políticos de los demandantes, al reconocer que el **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC)** y el **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, cumplieron con lo dispuesto en la Ley Electoral

en lo concerniente a la distribución de las diputaciones por el principio de representación proporcional.

Y siguiendo en temas de carácter político, **ARMANDO AYALA ROBLES**, alcalde de Ensenada y senador de la república electo por mayoría en Baja California, sostuvo una reunión con **ADÁN AGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, quien fungirá como coordinador de la fracción de **MORENA** en la Cámara Alta.

Como parte del dialogo entre ambos políticos, se comprometieron a impulsar el "Plan C" de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, Presidente de México que contempla la Reforma al Poder Judicial y la desaparición de los organismos autónomos, lo que representaría un ahorro de 100 mil millones de pesos anuales.

Junto a **ARMANDO AYALA** también representarán a **MORENA** en el Senado de la República **JULIETA RAMÍREZ**, quienes conformaron la fórmula ganadora en los pasados comicios del 2 de junio, mientras que **GUSTAVO SÁNCHEZ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)**, entró por el principio de representación proporcional.

ENSENADA

Si no hay cambios de última hora, este jueves habrá reunión "secreta" como prelude del protocolo para el inicio de la transición del Gobierno Municipal del XXIV Ayuntamiento que dejará ARMANDO AYALA ROBLES para entregarlo al XXV Ayuntamiento que presidirá CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ.

Obviamente, por ser una reunión "privada", el informe que se tiene no da cuenta del lugar ni la hora para este encuentro, lo mismo que en dicha reunión no estarán ni **ARMANDO AYALA ni CLAUDIA AGATÓN**, sólo quienes han sido comisionados para participar en este proceso de entrega-recepción.

Se sabe que de momento son seis los comisionados para recepción, aunque no se sabe cuántos y quiénes son los de la entrega por parte del saliente XXIV Ayuntamiento; escuetamente este columnista pudo enterarse que uno de los seis comisionados para la recepción por parte de **CLAUDIA AGATÓN**, es el doctor **ARMANDO DUARTE MOLLER**, como el político lector sabe, es uno de los estrategas de la Cuarta Transformación y firme promotor y defensor de los principios del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Obviamente, como auxiliares del doctor **DUARTE MOLLER** en este proceso de

entrega-recepción, participan la maestra **SILVIA COVARRUBIAS VÁZQUEZ**, a la postre coordinadora de Morena en delegación de La Misión y promotora en las delegaciones municipales zona norte, junto con su asistente, **ISIDRO ESCOBAR RIVAS**, a quienes se recomienda no perder de vista por lo que pueda observarse en el ya próximo gabinete municipal.

Por cierto, la presidente municipal electa **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ**, sostuvo reunión con el rector de la **UABC**, **LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE**, ante quien expresó que de la mano con las instituciones académicas se puede edificar la Ensenada segura, ordenada, participativa y que aspire sobre bases sólidas a la modernidad.

"Aplauzo la disponibilidad de nuestra máxima casa de estudios y de sus autoridades para construir alianzas estratégicas que empanten con las expectativas de los ensenadenses", expuso **CLAUDIA AGATÓN**, al reconocer que con instituciones académicas de estudios superiores, como es el caso de la **UABC**, se pueden formalizar convenios de participa-



ENSENADA
SILVIA COVARRUBIAS VÁZQUEZ...

Participa en el equipo de entrega-recepción de Claudia Agatón.

ción que infieran de manera directa en los programas y acciones de gobierno.

La misma alcaldesa electa **CLAUDIA AGATÓN** reitera que para hacer de Ensenada un municipio ordenado, con certeza en su planeación, con eficiencia en los servicios que oferta y con una creciente calidad de vida en sus habitantes, "tenemos que estrechar los vínculos de participación con todos los sectores de la sociedad".

Mientras tanto, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, que preside **LIZBETH MATA LOZANO**, aprobó por unanimidad de 24 votos su informe final de actividades de la **LXV (65)** Legislatura y la misma legisladora hizo mención de que la Comisión fue una de las más productivas, al dictaminar 165 iniciativas en sentido positivo, 13 minutos y 61 dictámenes con puntos de acuerdo.

La legisladora que está por entregar la estafeta, reconoció a todos los diputados y diputadas, porque "es un trabajo en equipo; fue una Comisión plural, con debate, pero siempre sacando el trabajo adelante", expresó **MATA LOZANO** y destacó que mientras tanto, y de gran labor que siempre representó a todos los partidos políticos de manera objetiva, hubo pluralidad, consenso y debate durante las discusiones para defender los derechos humanos, legislar en favor de las mujeres, niños, niñas y adolescentes y por defender la Constitución Política.

BENEFICIA A 300 FAMILIAS

Entregó Ayala apoyos por casi 600 mil pesos

SON PARA LA COBERTURA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, UNIFORMES, TINACOS, MATERIAL ESCOLAR, ENTRE OTROS

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

E NSENADA.- Alrededor de 300 personas se vieron beneficiadas con la entrega de apoyos sociales para diversos rubros que el alcalde Armando Ayala Robles entregó en el lobby de la Casa Municipal, con una inversión de 593 mil pesos.

El presidente indicó que a lo largo de su gestión de cinco años y dos administraciones, han atendido miles de peticiones ciudadanas y diferentes necesidades, desde materiales para construcción, insumos para preparación y venta de productos, tinacos, pañales para menores y adultos, uniformes, útiles escolares, equipo deportivo y otros.

Reconoció que gracias a su equipo de trabajo y las diferentes dependencias, como Atención Ciudadana, Bienestar Social, DIF Ensenada y el Cabildo, que se suman a las gestiones que se realizan ante el Gobierno de México, el Gobierno de Baja California y la iniciativa privada, para lograr importan-



ENSENADA.- Entregó el Alcalde Armando Ayala Robles apoyos sociales por casi 600 mil pesos para la cobertura de proyectos productivos, uniformes, tinacos y material escolar.

tes avances en cuestión de programas sociales.

De esa manera, dijo, “con esa cifra estamos impulsado a 300 personas, de las cuales 74 de ellas, están recibiendo insumos para la venta de dulces, botanas y otros proyectos productivos con un monto de 148 mil pesos, así como la compra de 75 tabletas electrónicas con valor total de 90 mil pesos para estudiantes de diferentes niveles académicos.

Ayala Robles mencionó que se destinaron 265 mil pesos para el programa de Mejoramiento de Vivienda para 106 personas que solicitaron el apoyo de materiales para construir o arreglar su casa, como sacos de cemento, bloques, impermeabilizante,

por mencionar algunos, además de 45 tinacos con valor total de 90 mil pesos.

Jorge Vega Zamora, director de Bienestar Social, destacó que la presente administración se ha enfocado en estar cercanos a la gente, recorriendo las colonias, ya sea mediante jornadas sociales, comités ciudadanos, eventos de entrega de obras y visitas domiciliarias.

Por otro lado, Patricia Reyes Hernández, coordinadora de Atención Ciudadana, reiteró que dentro del Gobierno de Ensenada la prioridad es la población vulnerable, por lo que han accionado diferentes estrategias que les permitan salir adelante mediante los apoyos sociales.

DURANTE AGOSTO

Regresa la Campaña de Actas Escolares

ENSENADA.- Con la finalidad de beneficiar a las familias que están por inscribir a sus hijos en los diferentes niveles educativos, durante este mes de agosto regresa la Campaña de Actas Escolares 2024 que el Gobierno de Ensenada realiza cada año a través de la Oficialía del Registro Civil 01.

El presidente municipal, Armando Ayala Robles, comentó que esta campaña será durante todo este mes (desde hoy hasta el 31 de agosto), con descuento del 50 por ciento en pago de actas de nacimiento para alumnado que está por inscribirse en el siguiente ciclo escolar de nivel básico o ingreso a la preparatoria o universidad.

Afirmó que la expedición de actas de nacimiento con descuento es aplicable tanto para actas de nacimiento locales como foráneas, abarcando a estudiantes de todos los niveles académicos donde les soliciten el documento.

Por su parte, Ayerim Magallón Granados, titular del Registro Civil 01 de Ensenada, precisó que los costos con el respectivo descuento serán de 110 pesos para actas locales y 220 pesos para actas foráneas, es decir quienes hayan nacido en otro municipio de Baja California o cualquier otra entidad.

La funcionaria municipal añadió que para obtener el descuento, las familias de las y los menores o estudiantes mayores de edad, deberán presentar su credencial escolar, la constancia de estudios o bien boleta de calificaciones con fechas vigentes para hacerlo válido.

Las actas de nacimiento, dijo Magallón Granados, podrán solicitarlas en las oficinas centrales del Registro Civil en carretera Transpeninsular, 6500-A, Ex Ejido Chapultepec, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas; también en las Delegaciones de la colonia Popular 89 y Zona Centro, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Para más información los interesados pueden comunicarse a los teléfonos (646) 172-3446 y (646) 172-3447, en los horarios ya descritos.



ENSENADA.- Con la aplicación del 50% de descuento para estudiantes con credencial o constancia vigente, en este mes regresa la Campaña de Actas Escolares en beneficio de la comunidad escolar, comentó el Alcalde Armando Ayala.

EN REUNIÓN CON EL RECTOR DE LA UABC

Promete Agatón un gobierno de ciudadanos para los ciudadanos

ENSENADA.- Considera la presidente municipal electa de Ensenada, Claudia Agatón Muñiz, que “de la mano con las instituciones académicas se puede edificar la Ensenada segura, ordenada, participativa y que aspire sobre bases sólidas a la modernidad”.

La alcaldesa electa se refirió así durante el encuentro que sostuvo con el rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), doctor Luis Enrique Palafox Maestre y destacó: “aplauzo la disponibilidad de nuestra máxima casa de estudios y de sus autoridades para construir alianzas estratégicas que empaten con las expectativas de los ensenadenses”.

Agatón Muñiz reconoció que con instituciones académicas de estudios superiores, como es el caso específico de la UABC, se pueden formalizar convenios de participación que infieran de manera directa en los programas y acciones de gobierno.

Reiteró que para hacer de Ensenada un municipio ordenado, con certeza en su planeación, con eficiencia en los servicios que oferta y con una creciente calidad de vida en sus habitantes, “tenemos que estrechar los vín-



ENSENADA.- En reunión con el rector de la UABC, Luis Enrique Palafox Maestre, la Presidenta Municipal electa, Claudia Agatón Muñiz, expresó que de la mano con las instituciones académicas, se puede edificar la Ensenada segura, ordenada y participativa.

culos de participación con todos los sectores de la sociedad”.

De su encuentro con el rector de la UABC y donde también participó la vicerrectora de zona Ensenada, Lus Mercedes López Acuña, subrayó la

disponibilidad para concretar esfuerzos que fortalezcan los vínculos entre el sector académico y la entidad de gobierno más cercana a los ciudadanos, como es el municipio.

Dijo por último que en su proyec-

to de gobierno habrá cabida para que otros sectores de la sociedad se involucren de manera activa en la toma de decisiones y puntualizó: “haremos un gobierno de ciudadanos para ciudadanos”. (bpa)

COMISIÓN DE JUSTICIA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, JULIO 30 DE 2024.



ENSENADA.- En la recta final de la LXV (65) Legislatura de la Cámara de Diputados, la Comisión de Justicia aprobó su informe final de actividades con el dictamen de 165 iniciativas, 13 minutas y 61 puntos de acuerdo.

EN FIN DE LA LXV LEGISLATURA FEDERAL

Aprobó la Comisión de Justicia su informe final de actividades

ENSENADA.- La Comisión de Justicia, presidida por la diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN), aprobó por unanimidad de 24 votos su informe final de actividades de la LXV (65) Legislatura.

La diputada Mata Lozano subrayó que la Comisión fue una de las más productivas, al dictaminar 165 iniciativas en sentido positivo, 13 minutas y 61 dictámenes con puntos de acuerdo.

“Reconozco a todos los diputados y diputadas, porque es un trabajo en equipo; fue una Comisión plural, con debate, pero siempre sacando el traba-

jo adelante”, externó.

Destacó que cierran con una gran labor que siempre representó a todos los partidos políticos de manera objetiva, hubo pluralidad, consenso y debate durante las discusiones para defender los derechos humanos, legislar en favor de las mujeres, niños, niñas y adolescentes y por defender la Constitución Política.

En su oportunidad, la diputada Rosangela Peña Escalante agradeció el trabajo encabezado por Mata Lozano y a las y los integrantes de la instancia, porque siempre hubo diálogo y se trabajó en conjunto. (bpa)

BUSCAN UNA GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Se reúne Burgueño con Coordinador del INEGI

EL OBJETIVO ES EL FORTALECER LA COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL ENTRANTE Y LA DEPENDENCIA FEDERAL

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- En un primer paso hacia la construcción de un gobierno eficaz y participativo, el alcalde electo, Ismael Burgueño Ruiz, sostuvo una reunión con Humberto Ibarra Picos, coordinador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Durante el encuentro, Burgueño Ruiz subrayó la importancia de trabajar en estrecha colaboración con el INEGI, asegurando que su administración aprovechará los recursos y datos proporcionados por este organismo para facilitar una toma de decisiones informada.

“La información es la guía más efectiva en el ejercicio del poder público. Estoy convencido de

que nuestra gestión se beneficiará enormemente de una buena coordinación con INEGI”, afirmó el alcalde electo.

La colaboración entre el INEGI y el gobierno municipal se presenta como un pilar esencial para lograr una gestión pública eficiente y transparente.

El alcalde electo enfatizó la importancia de la provisión de datos precisos que apoyan la planificación y evaluación de políticas públicas, así como la promoción de la transparencia y la participación ciudadana.

Burgueño Ruiz destacó que esta colaboración no solo contribuirá al desarrollo local sostenible, sino que también se traducirá en un mayor bienestar para los ciudadanos.

“Estamos comprometidos a trabajar de la mano con las instituciones para garantizar que nuestras



TIJUANA.- Su administración aprovechará los recursos y datos proporcionados por el INEGI para facilitar una toma de decisiones informada, dijo el Alcalde electo Ismael Burgueño Ruiz.

decisiones siempre estén fundamentadas en datos concretos y relevantes”, concluyó.

Este acercamiento entre el alcalde electo y el

INEGI es un indicativo del compromiso de la nueva administración con la eficiencia, la transparencia y el fortalecimiento de la democracia participativa.

Avanzan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

que encabeza es prioridad y un eje rector el bienestar para todas y todos, programas que nunca se habían desarrollado por un gobierno estatal en beneficio para los que menos tienen.

“Tenemos más de 21 programas los que se han implementado, nunca antes el Gobierno de Baja California había desarrollado y diseñado tantos programas en beneficio del bienestar de quienes menos tienen en Baja California, por el bien de todos, primero los pobres y lo hacemos poniendo siempre el corazón por delante”, comentó.

Marina del Pilar mencionó que uno de los programas más importantes en su gestión Pancita Llena Corazón Contento, ha sido ejemplo a nivel federal por el apoyo a la niñez de Baja California, logrando entregar más de 31 millones de raciones en escuelas públicas mediante el programa.

Así mismo, refirió que para el cierre de este 2024 se busca el beneficiar a más de 100 mil mujeres jefas de familia autónomas mediante el programa Tarjeta Violeta, el cual brinda un apoyo bimestral de 2 mil 600 pesos, además de poder acceder a cursos y talleres para fortalecimiento personal y empoderamiento.

Enfatizó que el gobierno que encabeza fue el primero en firmar el convenio con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para brindar becas o apoyos a personas con discapacidad, logrando llegar a 109 mil personas beneficiadas con la suma de ambos esfuerzos.

Reiteró que la suma de esfuerzos ha logrado reducir la brecha de desigualdad y pobreza, impactando de forma positiva a la sociedad, donde más de 8 mil personas han salido de la pobreza extrema, y 340 mil más salieron de situación de pobreza y vulnerabilidad social en la que se encontraban.

“Por el bien de todo primero los pobres, es la política que hemos venido implementando y reforzando en Baja California. Como saben nuestro estado es uno de los que más hemos logrado la disminución de la pobreza extrema. Vamos a continuar en este ejercicio para brindarles las herramientas necesarias a todos los habitantes de Baja California para que puedan construir sus sueños, sus expectativas, sus logros”, enfatizó.

Marina del Pilar invitó a los ciudadanos a acercarse para conocer los diversos programas que se tienen, como son Alimentando el Corazón, Infraestructura Social, apoyos para Organismos de la Sociedad Civil, Clínicas del Bienestar, tarjetas Con el Corazón por el Agua, Ilumina Tu Día y Vales de Gas, entre otros.



MEXICALI.- Los diputados locales Eligio Valencia López y Jorge Ramos Hernández, acompañados por los Alcaldes electos de Tijuana y Tecate, Ismael Burgueño Ruiz y Román Cota Muñoz, respectivamente.

FOTOS: SAÚL ONTIVEROS / BORDER ZOOM

Rindieron protesta nuevos legisladores

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Andrea Ang Hernández, como pro secretario Jaime Cantón y como secretaria escrutadora María Yolanda Gaona Medina.

Se tomó el pase de lista de los 25 legisladores, 16 mujeres y 9 hombres, donde el diputado Juan Manuel Molina resaltó el hecho como ejemplo del avance en la paridad de género y mayor participación de las mujeres en el escenario legislativo.

LOS CONGRESISTAS QUE FORMAN PARTE DE LA NUEVA LEGISLATURA SON:

Por el partido Morena: Michelle Alejandra Tejeda Medina, Jaime Eduardo Cantón Rocha, Alejandra Ang Hernández, Liliana Michel Sánchez Allende, Jorge Ramos Hernández, Norma Angélica Peñalosa Escobedo, Eligio Valencia López, Diego Alejandro Arregui Ibarra, Juan Manuel Molina García, María Teresa Méndez Vélez, Julia Andrea González, Evelyn Sánchez Sánchez, Ra-

món Vázquez Valadez, Gloria Arcelia Miramontes Plantilla, Araceli Geraldo Núñez, Danny Fidel Mogollón, Dunnia Monserrat Murillo López.

Por el Partido Acción Nacional (PAN): María Yolanda Gaona Medina, Diego Echevarría Ibarra y Santa Alejandrina Corral Quintero; por Movimiento Ciudadano: Daylin García Ruvacaba; por el Partido del Trabajo (PT): Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja, por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM): Adriana Padilla Mendoza; por el Partido Revolucionario Institucional (PRI): Adrián Humberto Valle Ballesteros y por el Partido Encuentro Solidario (PES): Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza.

CABE SEÑALAR QUE EN EL PRIMER MINUTO DE ESTE JUEVES 1 DE AGOSTO, FUE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA 25 LEGISLATURA.

Como invitados especiales, estuvieron en representación de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, el Secretario General de Gobierno Al-

fredo Álvarez Cárdenas; el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, Magistrado Alejandro Isaac Fragoso López; el dirigente estatal de MORENA, Catalino Zavala Márquez, la Fiscal General del Estado, María Elena Andrade Ramírez; y la Senadora electa Julieta Ramírez Padilla.

La XXIV Legislación, realizó su última sesión informando sus alcances

La tarde de este 31 de julio, se llevó a cabo la sesión de clausura de la 24 legislatura del Congreso de Baja California; sin embargo, en esta ocasión faltaron los diputados Daylin García Ruvacaba de Movimiento Ciudadano y Marco Antonio Blázquez del Partido del Trabajo.

En esta sesión, se aprobaron por unanimidad diversas iniciativas, se leyeron varios pronunciamientos, y se resaltaron logros de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

El diputado presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Ramón Vázquez Valadez, presentó su informe de



MEXICALI.- Los diputados locales Gloria Arcelia Miramontes Plantilla y Eligio Valencia López, trabajarán por el bienestar de los bajacalifornianos.

actividades del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional y con ello declaró la Clausura de la XXIV Legislatura.

El congresista destacó que durante su periodo al frente del Congreso, se presenciaron importantes eventos para la vida política y social del Estado, como la toma de protesta de nuevos cargos y comités, la inauguración de un Centro de Resguardo Forense y el arranque de la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres en Mexicali.

Posteriormente se presentaron videos exhibiendo varios de los logros alcanzados en esta legislatura y a las 21 horas, culminó la sesión donde los diputados se dieron abrazos y se tomaron la foto del recuerdo.



MEXICALI.- El legislador Eligio Valencia López con su homólogo, diputado local Diego Alejandro Arregui Ibarra y su hermano Alejandro Arregui Ibarra, Secretario del Trabajo y Previsión Social en BC.



MEXICALI.- Trascendental momento en que rinde protesta Eligio Valencia López, como diputado del Congreso de Baja California.

RECONOCE SECRETARÍA DE SALUD

Suman 35, muertes por calor en Mexicali

LA DEPENDENCIA INSTA A EXTREMAR PRECAUCIONES

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La secretaria de salud en Baja California, confirmó la existencia de 35 fallecimientos en Mexicali, derivado del clima extremo en el presente verano.

Mediante un comunicado, el titular de la dependencia Adrián Medina Amarillas, señaló como

atípica dicha temporada del año, al referir la presencia de temperaturas por encima de 50 grados.

En ese sentido, el funcionario mencionó que agosto, es reconocido como el mes más crítico de calor en la capital del estado, exhortando a la población a extremar cuidados y prevenir daños relacionados con el clima.

Los cuidados son: evitar la exposición al sol en las horas pico, de 10:00 am a 5:00 pm, así como la actividad física y laboral por tiempo prolongado bajo los rayos del sol, tomando descansos durante la jornada, uso de bloqueador solar, ropa ligera y de color claro, así como utili-

zar sombreros, gorras y sombrillas, son medidas preventivas importantes.

Finalmente, también se resalta la importancia de mantenerse bien hidratado con agua natural, sin refrescos ni tampoco bebidas alcohólicas, además de identificar a tiempo síntomas como: dolor de cabeza intenso, mareo, sudoración excesiva, enrojecimiento y sequedad de la piel, fiebre con temperatura desde 38 grados, aceleración del ritmo cardíaco con latido débil, ya que pueden significar golpe de calor o deshidratación avanzada, por lo que será necesario solicitar ayuda de inmediato y recibir atención médica.



MEXICALI.- La DSPM logra la detención de una mujer con drogas y un arma.

RECHAZAN AUMENTO

Detienen a mujer con drogas, y una pistola

MEXICALI.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, realizó la detención de Johana Janet "N" de 48 años, quien fue detectada en posesión de un arma de fuego calibre .22 abastecida con varios tiros útiles, así como 40 dosis de metanfemina y 370 pastillas de fentanilo.

La detención se llevó a cabo en el fraccionamiento Lomas Altas, donde los agentes interceptaron a una persona del sexo femenino, quien fue observada en el justo momento en que arrojó un bulto al suelo.

Inmediatamente se procedió a realizar la intervención que derivó en el decomiso ya mencionado, en ese sentido fue detenida y trasladada a la Comandancia de la Policía Municipal para ser puesta a disposición de la instancia legal competente, ya que se presume su aparente responsabilidad en los delitos de portación de arma prohibida y contra la salud, en la modalidad de posesión de enervantes.



MEXICALI.- El sector salud pide a los mexicalenses extremar precauciones ante las altas temperaturas.

MEDIANTE LA LEY DE MOVILIDAD

Pretende PAN regreso de consejos de transporte

MEXICALI.- Los diputados del PAN buscan revivir los Consejos Municipales del transporte en el estado, a través de una iniciativa a la ley de movilidad y transporte del estado, lo anterior, ante el incremento a 20 pesos, a la tarifa del camión en Mexicali.

El legislador Diego Echevarría Ibarra, recordó que estos consejos estaban conformados por empresarios, la UABC y organismos empresariales, los cuales desaparecieron cuando el gobierno de Jaime Bonilla Valdez, decidió trasladar el control del transporte al Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS).

Echevarría Ibarra calificó como arbitrario, el aumento al cobro del transporte en la capital del estado, y

solicitarán la comparecencia del titular de IMOS Jorge Gutiérrez Topete, para que rinda un informe en el que explique cómo fue que se decidió el nuevo cobro.

También, criticó que se haya anunciado la tarifa, sin que estén totalmente listos, para que funcionen los lectores y acepten la tarjeta de prepago para que se respete el cobro de 15.50 pesos, al referir que ya hay quejas de usuarios que, al momento de pagar, dichos dispositivos no funcionan y deben pagar los 20 pesos.

"Según los transportistas se comprometieron a que, en menos de 5 meses, todos los camiones ya contarán con el sistema en funcionamiento, aunque es una realidad que no cumplirán", finalizó.



MEXICALI.- El diputado Diego Echevarría Ibarra, criticó el aumento arbitrario del camión en Mexicali.



MEXICALI.- Sergio Tamaí Quintero pide a la CFE no cortar la luz en verano.

LE NEGARON ACCESO A LAS OFICINAS

Pide Regidor a CFE, cese de cortes de luz

MEXICALI.- El regidor Sergio Tamaí en compañía de su papá Sergio Tamaí Quintero, acudieron a las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad ubicadas en Centro Cívico en Mexicali, para solicitar que no se realicen cortes de luz, se otorguen convenios, además de una adecuada lectura en los medidores, todo esto mediante la entrega de un pliego petitorio a directivos de la dependencia federal.

Ante la presencia de los activistas y los usuarios presentes, personal de seguridad cerró de inmediato las puertas impidiendo el ingreso, esperando unos minutos a que algún directivo se acercara a recibirlos, pero nadie acudió.

El edil Sergio Tamaí, manifestó que han recibido 800 recibos locos en una semana, aunque sin mencionar cuántas personas han sufrido cortes de luz, "tenemos casos de cobros desde los 46 mil, hasta los 15 mil pesos, en este tema, presentaré desde el Cabildo un

exhorto a la CFE para que no corte la luz en verano, es un crimen, es inhumano", advirtió.

Por su parte Sergio Tamaí Quintero, calificó como una ofensa a los mexicalenses, el cierre de las oficinas de la Comisión, "este es el espíritu de la CFE, insensibles y majaderos con el pueblo de Mexicali, que ha protestado pacíficamente por los altos cobros", señaló.

De igual manera, manifestó que la Comisión manipula los rangos de consumo haciendo que el cobro sea distorsionado.

Ethel Guevara López expresó con impotencia y llorando, que la CFE está robando al pueblo, "el año pasado me llegaron 9 mil pesos y tuve que vender una "carcachita" para pagar, tengo 75 años y tengo al cuidado a una persona con discapacidad", expresó la afectada al mencionar que en junio pagó 500 pesos y este mes tres mil pesos, y en su casa utilizan tres aparatos de refrigeración.

“ATORAN” A “ENVENENADOR”
**Detenido por la DSPM
en posesión de “crico”**

Feliciano N” de 47 años, detenido en posesión de tres envoltorios de plástico con la droga “cristal”.



ACUSADOS DE ABUSO SEXUAL

VINCULAN A PROCESO, A PAR DE DEPRAVADOS

Se impuso prisión preventiva como medida cautelar en los dos casos

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- En casos distintos, dos presuntos violadores sexuales fueron vinculados a proceso por la Fiscalía General del Estado (FGE) acusados de abuso sexual agravado contra menores de 14 años.

La agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra la Mujer por Razón de Género, presentó cargos en ambos casos contra Marino “N” y Amado Alejandro “N”.

En cada asunto, el juez de control, tras evaluar los datos de prueba presentados, resolvió auto de vinculación a proceso y dictó la medida cautelar de prisión preventiva para los imputados. Ambos fueron capturados mediante órdenes de aprehensión.

La Fiscalía General del Estado se mantiene firme en esclarecer actos delictivos, garantizar justicia para las víctimas y asegurar que los responsables no queden impunes.

Se exhorta a la comunidad a continuar reportando cualquier acto sospechoso o violento, con el objetivo de llevar ante la justicia a quienes cometen estos ilícitos. (bpa)



SAN QUINTÍN.- Vinculados a proceso fueron Marino “N” y Amado Alejandro “N”, acusados de ab uso sexual agravado contra menores de 14 años, en casos distintos.

SE LE TERMINÓ LA SUERTE



SILVIA ALEJANDRA “N”

VINCULACIÓN POR ROBO EQUIPARADO DE VEHÍCULO

ENSENADA.- A Silvia Alejandra “N” la vincularon a proceso acusada de robo equiparado de vehículo, por lo que agentes de investigación dieron cumplimiento a la orden de aprehensión que pesaba en su contra.

PRÓFUGA DESDE EL AÑO PASADO

Atrapa la Ministerial a ladrona de vehículo

Agentes dieron cumplimiento a la orden de aprehensión que pesaba en contra de la detenida

ENSENADA.- Por el delito de robo equiparado de vehículo, la Fiscalía Regional de Ensenada logró auto de vinculación a proceso en contra de una mujer identificada como Silvia Alejandra “N”.

En audiencia, el agente del Ministerio Público expuso los datos de prueba asentados en la carpeta de investigación en contra de la imputada, a quien recientemente se le cumplimentó una orden de aprehensión.

De acuerdo con la información, el delito sucedió el 22 de diciembre de 2023 en el fraccionamiento Costa Azul, cuando Silvia Alejandra “N” resultó detenida por conducir una motocicleta que contaba con reporte de hurto del día 5 de diciembre de ese mismo año.

Como resultado de los elementos de prueba y argumentos expuestos por el Ministerio Público, durante la audiencia se determinó la vinculación a proceso con medida cautelar de prisión preventiva justificada, por el delito de robo equiparado de vehículo de motor en modalidad de uso.

La Fiscalía General de Baja California hace un llamado a la comunidad para que continúe reportando cualquier actividad delictiva o sospechosa, a fin de que los responsables sean capturados y procesados ante la justicia. (bpa)

DETENIDOS EN DISTINTOS OPERATIVOS

Al “bote”, trío de vendedrogas

Van a prisión preventiva, al ser detenidos en posesión de “crico”, “mota” y “chiva”

ENSENADA.- Al “tambo” fueron a dar tres presuntos vendedores de droga al menudeo, quienes fueron atrapados en posesión de “crico”, “mota” y “chiva”, que aparentemente distribuían en diferentes sitios de la ciudad.

La Fiscalía General del Estado (FGE) logró el inicio de procesos penales contra Carlos “N”, Héctor Román “N” y Juan Carlos “N”; los tres por el delito de narcomenudeo.

A cada uno de los imputados se le impuso prisión preventiva como medida cautelar, como resultado de los argumentos expuestos por el agente del Ministerio Público.

De acuerdo a la información, las detenciones de Carlos “N”, Héctor Román “N” y Juan Carlos “N” se registraron en incidentes distintos, en diferentes zonas del municipio.

Carlos “N” fue arrestado el 20 de julio, a las 19:35 horas, en posesión de 5 envoltorios con una sustancia que



ENSENADA.- Al “tambo” fueron a parar Carlos “N”, Héctor Román “N” y Juan Carlos “N”, por el presunto delito de narcomenudeo, quienes fueron detenidos en distintos puntos de la ciudad.

resultó ser marihuana, con peso de 48.4247 gramos. También le fueron asegurados 7 envoltorios con heroína.

El 22 de julio, a las 8:49 horas, fue intervenido Héctor Román “N”, en poder

de dos envoltorios con metanfetamina, con peso de 1.1226 gramos.

La detención de Juan Carlos “N” tuvo lugar el 23 de julio; tenía consigo 24 envoltorios con cristal, con peso neto de 7.4454 gramos.

La Fiscalía General del Estado hace un llamado a la población a reportar actividades relacionadas al narcomenudeo, a fin de que quienes cometen esta actividad delictiva sean procesados ante la justicia. (bpa)

DETENIDO POR LA MUNICIPAL EN POSESIÓN DE “CRICO”

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, aseguraron a Feliciano “N” de 47 años de edad, en posesión de drogas, derivado de un reporte ciudadano en la Zona Centro.

Alrededor de las 13:58 horas del día 29 de julio, efectivos municipales, al encontrarse sobre recorrido de vigilancia, recibieron reporte del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C-4) de que en la calle Segunda e Iturbide, se encontraba un individuo en actitud sospechosa asomándose a las ventanas de los vehículos.

Al llegar a ese sitio, los agentes visualizaron a un hombre cuyas característi-

cas coincidía con las del reporte del C4. Por tal motivo, los elementos descendieron de la unidad, se identificaron plenamente como policías municipales, explicándole el motivo de la intervención a quien dijo llamarse Feliciano “N”, el cual tomó una actitud agresiva e impertinente hacia los uniformados.

Con dicho acto infringió el artículo 28, fracción III del Bando de Policía y Gobierno, por lo que procedieron a realizarle una inspección a su persona, localizándole en su vestimenta tres llaves de metal limadas, así como tres envoltorios de plástico, color azul, sellados al calor, que contenían en su interior una sustancia granulada al tacto

con las características similares a la droga conocida como cristal.

Por esta razón se procedió a colocarle los candados de manos para reducir sus movimientos y de manera simultánea se le dio lectura de los derechos constitucionales que le asisten como persona detenida, siendo trasladado a la Estación Central de Policía.

Derivado de ello a Feliciano “N”, en las instalaciones de la corporación local, le realizaron la respectiva certificación médica, para después ser puesto a disposición de las autoridades correspondientes, por el probable delito de posesión de drogas.



PISTOLERO

Capturaron a sujeto armado

Tras denuncia ciudadana sobre la presencia de una persona armada en las inmediaciones de la colonia Valle del Rubí, sección Lomas.

AGRESIÓN ENTRE GRUPOS DELICTIVOS

POLICÍA INTERVIENE EN UNA BALACERA; DOS DETENIDOS

También reveló que los trabajadores de limpia del ayuntamiento, afortunadamente se encuentran fuera de peligro

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Dos detenidos, un muerto y armas decomisadas, fue el saldo de una intervención de elementos de la Policía Municipal de esta ciudad en un caso de agresión entre grupos delictivos, durante la noche del martes en la demarcación La Mesa.

Los hechos ocurrieron cuando un reporte indicó a los agentes, detonaciones con arma de fuego en las cercanías de la Penitenciaría de Tijuana, mejor conocida como "La Peni".

Al llegar al punto, observaron una camioneta negra marca Jeep que presentaba impactos por arma de fuego, por lo que de inmediato cercaron vías aledañas para dar con los responsables.

Al continuar con el trayecto de supervisión, ubicaron sobre el bulevar Benito Juárez, una vagoneta blanca a bordo de la cual se apreciaban dos sujetos con armas de fuego, quienes al ver la patrulla municipal acele-

raron con la intención de escapar.

A la altura del bulevar Díaz Ordaz, los sospechosos abrieron fuego contra los agentes municipales quienes repelieron la agresión, lo que derivó en que el conductor sospechoso perdiera el control y se estrellara contra un camión recolector de basura del Ayuntamiento de Tijuana.

En ese momento, dos personas en el lugar resultaron heridas al ser atropelladas por los presuntos delincuentes. Los ciudadanos inocentes se reportan fuera de peligro.

Al llegar más elementos en apoyo, observaron que en la camioneta antes mencionada; la de color negro, se encontraba una persona sin vida con heridas por disparos de arma de fuego.

Los detenidos y presuntos implicados en el hecho son: José Jaime "N" de 29 años y Faivel "N" de 30, quienes portaban dos armas de fuego de distintos calibres, cargadores y cartuchos.

Cabe señalar que en redes sociales y algunos medios de comunicación se difundió una supuesta agre-



TIJUANA.- Dos detenidos, un muerto y armas decomisadas, fue el saldo de una intervención de elementos de la Policía Municipal de esta ciudad en un caso de agresión entre grupos delictivos durante la noche del martes en la demarcación La Mesa.

sión en un funeral de un agente de la Policía Municipal, lo cual fue una confusión con este operativo que provocó una fuerte movilización policial en la ciudad.

El caso es investigado por las autoridades corres-

pondientes, quienes determinarán la situación jurídica de los detenidos y examinarán las armas para verificar su uso en el homicidio antes citado y otros casos de violencia en la región.



Dejaron cadáveres en un auto con "narcomensaje"

TIJUANA.- Una camioneta fue localizada con dos cuerpos sin vida en su interior y una cartulina con una leyenda amenazante. Los hechos se registraron la noche del martes, alrededor de las 20:08 horas, en la intersección de las calles Batalla de las Cruces e Ignacio López Rayón de la colonia Mariano Matamoros Sur.

Según el reporte de la policía, los cadáveres de dos personas fueron abandonados dentro de un vehículo de la marca GMC Terrain, color gris, con placas de California 8TUJ877 y una cartulina con una leyenda en el tablero.

Las víctimas presentaban huellas de violencia atadas

de los pies y manos, quienes no fueron identificadas pero señalaron que eran dos hombres; uno vestido con camiseta negra y pantalón de mezclilla azul, mientras que el segundo traía puesta una camiseta de color café.

A decir de testigos, señalaron que divisaron una motocicleta color negro con dos sujetos que vestían con camisetas blancas en la zona, unos 30 minutos antes de llegar las autoridades.

Los hechos se registraron horas después de que ciudadanos reportaron una balacera que dejó a una persona sin vida en La Mesa; aunque se desconoce si ambos pudiesen estar relacionados.

Cae pistolero, en Valle del Rubí

TIJUANA.- Agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) lograron la detención de un hombre que se encontraba en posesión de armas de fuego, esto luego de recibirse una denuncia sobre la presencia de una persona presuntamente armada en las inmediaciones de la colonia Valle del Rubí, sección Lomas.

Por lo anterior, agentes adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC), informan que se abocaron a llevar a cabo los recorridos de prevención y vigilancia, así como de investigación en seguimiento a lo antes expresado.

Fue así como sobre el bulevar Doctor Gustavo Aubanel Vallejo (Fundadores), frente a un comercio de reparación de cristales para vehículos, lograron tener a la vista a una persona que correspondía a las señas particulares descritas por la parte reportante, y que además llevaba consigo una maleta de la que salía lo que parecía ser un cañón de arma, por lo que



SALOMON "N"

procedieron en interceptar al sujeto.

Una vez neutralizado el hombre, se identificó como Salomón "N" de 35 años de edad, quien dijo ser originario de Tijuana, mientras que dentro de la maleta transportaba un rifle tipo fusil con un cargador abastecido de 09 cartuchos útiles calibre 223, así como otra pero corta, abastecida de 5 cartuchos útiles; por esta razón se le detuvo de forma inmediata y posteriormente se puso a disposición de la autoridad competente en determinar su situación jurídica.

Hallaron restos humanos, en "car wash"



PLAYAS DE ROSARITO.- Una bolsa de color negro con restos humanos y cerca de la misma una cartulina blanca con amenazas, fue localizada alrededor de las 23:00 horas de la noche del martes, a metros de un car wash y de la Plaza San Fernando, en este municipio.

En base al reporte de la policía de Playas de Rosarito, el hallazgo se registró en la banqueta del bulevar Benito Juárez, entre las calles Santa Bárbara y Ébano de la colonia Magisterial

Según el C5, el operador refiere que recibió la alerta ciudadana que en ese

lugar había un objeto sospechoso, motivo por el cual solicitó a las unidades trasladarse y al arribar, realizaron una inspección visual en la zona encontrando frente al negocio denominado el Caímán, una cabeza humana, así como una mochila con dos cuchillos y un hacha con manchas de sangre aún fresca.

Ante lo ocurrido, se acordó el área con cinta roja y se informó a la central de radio para que a su vez dieran vista a la Fiscalía Regional de Rosarito, quienes se encargarían de las investigaciones correspondientes.

PESQUISA

ACTIVA LA FGE ALERTA ÁMBER PARA LOCALIZAR A CARLOS JULIÁN

PLAYAS DE ROSARITO.- La Fiscalía General de Baja California ha activado una Alerta Ámber para localizar al menor Carlos Julián Melchor Ramos, de 15 años de edad.

Se requiere del apoyo de la ciudadanía y de los medios de comunicación para dar con el paradero del adolescente, ya que se encuentra en riesgo en razón de las circunstancias del hecho y la posibilidad de que se encuentre siendo víctima de un delito.

De acuerdo al reporte de búsqueda, el 26 de julio de 2024, Carlos Julián Melchor Ramos salió de su domicilio ubicado en la colonia Ampliación Libertadores del municipio de Playas de Rosarito, desde entonces se desconoce su paradero.

Carlos Julián Melchor Ramos es de nacionalidad mexicana, tez morena clara, ojos color café, cabello negro, estatura 1.67 metros, peso 65 kilos, complexión robusta.

Como señas particulares, tiene una cicatriz en pómulo derecho.

Cualquier información relacionada con esta búsqueda, favor de reportarla al número telefónico de emergencias 911, o de denuncia anónima 089, o al número (646) 152-2500, extensiones 2560 y 2561 de la Fiscalía General del Estado, o al correo electrónico: alerta.amber@fgebc.gob.mx.



ENCONTRADAS SANAS Y SALVAS Localizaron a 9 personas desaparecidas

TIJUANA.- Elementos de la Fiscalía General del Estado han localizado a nueve personas que habían sido reportadas como desaparecidas, siendo cuatro mujeres y cinco hombres, quienes fueron encontrados en buen estado de salud.

Este resultado corresponde a la labor especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, de la Fiscalía de Unidades Especializadas, en acciones realizadas en Tijuana.

Las personas localizadas son: Cindy Nayeli Acosta Carrillo de 29 años, César Jesús Solís Zaragoza de 11 años, Jesús Yandel Montes Curiel de 14 años, Silvia Elena Luna Zepeda de 46 años, Julio César Recio Venegas de 45 años, Carmen Castro Castro de 85 años, Dulce Carolina Urrea Núñez de 32 años, Gerardo Arturo Olmeda Rivera de 43 años, y Derek Antonio Valencia Juárez de 13 años de edad, por quien se había emitido una Alerta Amber.

Todos los localizados se encuentran en buenas condiciones de salud. Algunos de ellos ya han sido reunidos con sus familiares.



EDITORIALES

10A / JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2024

Aplica 21 programas sociales Gobierno de MPAO

Una vez más, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda deja en claro que en su gobierno es prioridad –y un eje rector– el bienestar para todos, con programas que nunca se habían desarrollado por un gobierno estatal en beneficio de los que menos tienen

El objetivo de estos programas, de acuerdo a la propia mandataria estatal, es brindar apoyo a las familias de Baja California que más lo necesitan y los canaliza a través de la Secretaría de Bienestar para garantizar que el beneficio pueda llegar a las familias que más lo requieren.

Es muy precisa al decir que son más de 21 programas los que se han implementado, y nunca antes el Gobierno de Baja California había desarrollado y diseñado tantos programas en beneficio del bienestar de quienes menos tienen en esta entidad, por el bien de todos, primero los pobres y agrega: “lo hacemos poniendo siempre el corazón por delante”.

Destaca la mandataria que uno de los programas más importantes en su gestión, como es “Pancita Llena, Corazón Contento”, ha sido ejemplo a nivel federal, por el apoyo a la niñez de Baja California, logrando entregar más de 31 millones de raciones en escuelas públicas mediante ese programa.

También adelanta Marina del Pilar que para el cierre de este año 2024, se busca beneficiar a más de 100 mil mujeres jefas de familia autónomas mediante el programa Tarjeta Violeta, el cual brin-

da un apoyo bimestral de 2 mil 600 pesos, además de poder acceder a cursos y talleres para fortalecimiento personal y empoderamiento.

Recordó que el gobierno que encabeza en esta entidad, fue el primero en firmar el convenio con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para brindar becas o apoyos a personas con discapacidad, logrando llegar a 109 mil personas beneficiadas con la suma de ambos esfuerzos.

Y es que la suma de esfuerzos ha logrado reducir la brecha de desigualdad y pobreza, impactando de forma positiva a la sociedad, donde más de 8 mil personas han salido de la pobreza extrema y 340 mil más salieron de situación de pobreza y vulnerabilidad social en la que se encontraban.

Reitera: “por el bien de todos primero los pobres, es la política que hemos venido implementando y reforzando en Baja California. Como saben nuestro estado es uno de los que más hemos logrado la disminución de la pobreza extrema. Vamos a continuar en este ejercicio para brindarles las herramientas necesarias a todos los habitantes de Baja California para que puedan construir sus sueños, sus expectativas, sus logros”.

Peso cae con fuerza en el mes

La divisa local avanzó en la última jornada de julio, pero esto sólo sirvió para recortar un poco su fuerte depreciación acumulada en el mes.

El peso mexicano recortó ligeramente su caída mensual en esta última sesión de julio. La divisa local avanzó después de haber tocado más temprano un máximo de siete semanas, y en una jornada marcada por el anuncio de política monetaria de la Reserva Federal.

El tipo de cambio terminó esta jornada en 18.6320 unidades. Comparado con su cierre de 18.7555 pesos de ayer, con el dato oficial del Banco de México (Banxico), ese movimiento significó para la divisa local una recuperación de 12.35 centavos o de 0.66 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango abierto con un máximo de 18.9445 unidades y un nivel mínimo de 18.5122. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al billete verde con una canasta de seis divisas, retrocedió 0.47% hasta 104.06 unidades.

El peso se apreció después de que alcanzó más temprano su peor nivel en siete semanas, cortando una ra-

cha de seis caídas consecutivas. Pero a pesar del avance, el dólar avanzó este mes contra el peso 33.38 centavos o 1.83% desde el cierre de junio de 18.2862.

Durante julio el peso había perdido terreno por factores como las preocupaciones por las elecciones de Estados Unidos, la fortaleza económica de ese país y la expectativa de que la Fed mantuviera su tasa. También incidieron noticias políticas y económicas locales.

Este día, sin embargo, la divisa mexicana recuperó terreno apoyada tanto por los factores técnicos sobre compra como por las expectativas de que el banco central estadounidense, recortará su tasa de interés referencial en su reunión de política monetaria en septiembre.

La Reserva Federal mantuvo sus tasas de interés sin cambios en un rango entre 5.50% y 5.25% este miércoles. Pero más tarde en su comunicación, el presidente de la autoridad monetaria dijo que la posibilidad de un recorte en septiembre estaría ya sobre la mesa.

DE INTERÉS

OBJETIVO, FORTALECER Y POTENCIAR LAS MIPYMES

Ecosistema de emprendimiento será impulsado con programa “Tijuana Ventures”

Se trata de un programa integral de incubación destinado a fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas de Baja California.

TIJUANA.- “Tijuana Ventures” es un programa de incubación para fortalecer y potenciar el desarrollo sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y que es apoyado por el Consejo de Desarrollo de Tijuana (CDT).

Ariosto Manrique, líder del Eje de Emprendimiento del CDT, señaló que se está invitando a las empresas o startups a formar parte del programa de incubación, donde se le da impulso a la innovación y se ayuda a los emprendedores a alcanzar sus metas empresariales.

Detalló que a través de 12 sesiones formativas, mentorías personalizadas y acceso a recursos especializados, se proporcionará a los empresarios y equipos de gestión las herramientas necesarias para optimizar sus prácticas comerciales.

“Tijuana Ventures”, agregó, tiene un enfoque integral que no solo abordará las deficiencias actuales en la gestión empresarial de las MiPymes tijuanaenses, sino que también promoverá un ambien-

te emprendedor más robusto y competitivo en la región, contribuyendo al fortalecimiento económico y la generación de empleo.



TIJUANA.- Apoya el Consejo de Desarrollo de Tijuana (CDT) el ecosistema de emprendimiento a través del programa “Tijuana Ventures”.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

El Global Gateway: una gran opción para AL

A raíz de la pandemia y las disrupciones derivadas de la emergencia sanitaria, el mundo en su geopolítica y geoconomía, ha venido sufriendo una serie de alteraciones y reacomodos reconfigurando un nuevo puzzle. América Latina no está exenta de esta dinámica, sino que incluso se ha reposicionado en el interés, de las grandes potencias hegemónicas.

América Latina vuelve a posicionarse en el interés ideológico no solo de China y de Rusia, sino de otras autocracias y eso, para la UE, es una clara amenaza a los valores democráticos que comparte con la región.

El año pasado, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, realizó una minigira por cuatro países latinoamericanos, entre éstos, México. Lo hizo motivada por el temor a que las afinidades ideológicas de varios de los gobernantes actuales provoque que el viraje populista termine convirtiéndose en una nueva era de autocracias latinas en menoscabo de la democracia.

El organismo europeo formado por veintisiete países de pronto ha recuperado un interés regional (ante el avance chino, ruso e incluso iraní en algunos países latinoamericanos) y ahora habla, inclusive de instalar, una representación en la región. La UE quiere reuniones más regulares de jefes de Estado y de gobierno con América Latina a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Ha sido la presencia china con sus inversiones y su apabullante capacidad comercial, lo que ahora preocupa a Von der Leyen. No en balde, en su discurso sobre el Estado de la Unión de 2022, ella insistió reiteradamente en llamar a la unidad a todos los socios comunitarios para crear una estrategia e invertir en “el poder de las democracias” y construir un bloque de afines.

Hay más de interés ideológico y político (que económico o comercial) aunque Bruselas conoce las necesidades de financiamiento, recursos e inversiones en la región y para eso ha preparado su estrategia Global Gateway.

¿Qué es el Global Gateway? Es la respuesta de la UE ante el proyecto ingente de China con su Nueva Ruta de la Seda (One Road, One Belt) que pretende vertebrar al mundo entero con el gigante asiático.

La UE a través del Global Gateway, vigente desde 2021, tiene una bolsa de hasta 300 millones de euros para apoyar inversiones que cumplan con los objetivos de

la Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

Este plan de inversiones está guiado por seis principios básicos: 1) Valores democráticos y altos estándares; 2) buen gobierno y transparencia; 3) asociaciones en pie de igualdad; 4) proyectos verdes y limpios; 5) centrado en la seguridad; y 6) orientado a estimular al sector privado.

Con el marco de las inversiones Global Gateway, la UE manifiesta su disposición por invertir y financiar un monto de 10 mil millones de euros en los próximos años en América Latina.

Precisamente bajo esos fondos, hace unos días se llevó a cabo en Cancún un foro de la UE para ver qué salida se le puede dar al sargazo que se ha convertido en una pesadilla en las playas mexicanas.

En ese encuentro se discutieron diversos modelos de negocio: desde convertir el sargazo en ladrillos o en biomasa hasta en fertilizante. La UE va a poner el dinero y México el talento y las ideas para hacer de este drama una oportunidad que genere empleo e ingresos.

A COLACIÓN

La UE y América Latina y el Caribe representan más de un tercio de los miembros de las Naciones Unidas y son una fuerza para un orden multilateral basado en normas.

También es la región con los vínculos formales más estrechos con la UE, porque tiene acuerdos de asociación, comercio o política y cooperación con 27 de los 33 países de América Latina y el Caribe. La UE es el principal inversor en la región y su tercer socio comercial exterior y juntos mueven más de 235 billones de euros en materia comercial.

No obstante, la relación no fluye tan rápido como se quisiera. A la UE, le perjudica la demora en su toma de decisiones. Se trata de un elefante pesadísimo y lento: han transcurrido veintitrés años de negociaciones de un acuerdo comercial UE-Mercosur y todavía no se ve la luz al final del camino... aunque la esperanza está puesta en 2025.

Mencionó que el objetivo general de “Tijuana Ventures” es fortalecer y potenciar el desarrollo sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en Tijuana, a través de la implementación de un programa integral de incubación.

Se busca, añadió, mejorar la profesionalización, estructura organizativa y operativa de estas empresas, así como facilitar su acceso a financiamiento, con el propósito de impulsar su crecimiento, competitividad y contribuir al fortalecimiento económico de la región.

Manifestó que el proyecto aspira a generar un impacto positivo en la resiliencia y sostenibilidad de las MiPymes, promoviendo un entorno empresarial más dinámico y próspero en Tijuana.

Dio a conocer que las empresas de sectores como: industrias creativas, desarrollo de software, automotriz/autopartes, aeroespacial, dispositivos médicos, turismo, electrónica de consumo, y turismo médico pueden registrarse para participar en el programa en <https://bit.ly/TijuanaVentures>.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

VOCES CORALES DE AMBOS LADOS DE LA FRONTERA SE UNIRÁN EN CECUT PARA OFRECER

“Sigamos haciendo ruido”

LA INTERPRETACIÓN DE PIEZAS MUSICALES QUE HAN ADQUIRIDO GRAN POPULARIDAD ENTRE TODOS LOS PÚBLICOS, SERÁN PRESENTADAS EN ESTE CONCIERTO; RESISTIRÉ DEL MADRILEÑO CARLOS TORO, I WANT TO BREAK FREE DEL GRUPO QUEEN, BELIEVER DE DAN REYNOLDS, AMERICAN REQUIEM DE BEYONCE, MUJER CONTRA MUJER DE MECANO Y ROAR DE KATY PERRY SERÁN ENTONADAS POR COROS DE SAN DIEGO Y TIJUANA

TIJUANA, B. C.- 100 cantantes de Tijuana y San Diego participarán en la presentación Sigamos haciendo ruido, II encuentro Binacional de Coros LGBTQ+ que se realizará este próximo viernes 2 de agosto en la Sala de Espectáculos del Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal.

Según explica el director del Coro Diversidad Tijuana (CDTJ), Alex Márquez, “este concierto binacional tiene la finalidad de unir a dos paí-

ses a través de la belleza del arte como es la música, con la participación en escenario de dos coros representativos, uno de Tijuana, Baja California, y el otro de San Diego, California”.

El Coro Diversidad Tijuana cumple 1 año de haberse renovado luego de la creación del Coro LGBT hace más de 4 años, tiempo en el que han buscado ser representantes del arte de la comunidad LGBTQ+ y aliados de Tijuana, mientras que el San Diego Gay Men's Chorus lleva más de 41 años de trayectoria artística presentando



100 cantantes de Tijuana y San Diego participarán en la presentación Sigamos haciendo ruido.

espectáculos de alta calidad musical.

La interpretación de piezas musicales que han adquirido gran popularidad entre todos los públicos, serán presentadas en este concierto; Resistiré del madrileño Carlos Toro, I want to break free del grupo Queen, Believer de Dan Reynolds, American Requiem de Beyonce, Mujer contra mujer de Mecano, Roar de Katy Perry serán entonadas por los coros.

Mecano y Roar de Katy Perry serán entonadas por las voces de la comunidad LGBTQ+, Sigamos haciendo ruido es una manera artística y cultural de consolidar la tradición binacional de este evento”.

Más de 100 voces se unirán en este recital para interpretar Let's Get Loud de Gloria Estefan en uno de los momentos más emotivos y espectaculares de este concierto, la unión de los dos grandes coros será para el público una demostración del impacto que puede causar la creatividad sin fronteras, ni prejuicios, ni límites.

Expresiones culturales y creativas como esta presentación coral buscan contrarrestar las ideas negativas sobre la comunidad LGBTQ+, eliminar prejuicios y expandir el conocimiento sobre sus derechos para evitar la violencia en todas sus formas, tomando en cuenta que existen contextos históricos, sociales y políticos que hacen necesario visibilizar la diversidad sexual.

Los boletos pueden ser adquiridos en taquillas de Cecut, así como en línea en la página www.cecuto.gob.mx.



Demostraciones de danza contemporánea y folclórica serán elementos principales de este encuentro. Imágenes: Alfonso Lorenzana.

SERÁ EXHIBIDA EN EL CECUT

Johnny Depp y Maiwenn, en “La favorita del rey”

ESTE LARGOMETRAJE OFRECE LA HISTORIA DE JEANNE DU BARRY, UNA BELLA MUJER DE NOTABLE INTELIGENCIA Y CARISMA SOBRESALIENTE QUIEN DESLUMBRÓ AL REY FRANCÉS LUIS XV Y LOGRÓ INCRUSTARSE EN LA RÍGIDA CORTE QUE HABITABA EL PALACIO DE VERSALLES.

LA CINTA RECREA LA OPULENCIA DE LA CORTE FRANCESA CON VESTUARIOS FASTUOSOS Y ESCENARIOS QUE EVOCAN EL PODERÍO DE LA PRIMERA POTENCIA EUROPEA, PERO SÓLO COMO UN VEHÍCULO PARA PRESENTAR AL PÚBLICO A UNA MUJER BRILLANTE Y POSEEDORA DE UNA ESPONTANEIDAD QUE CAUTIVÓ A VARIAS GENERACIONES.

TIJUANA, B. C.- El esplendor de la corte francesa de Luis XV es el escenario del largometraje La favorita del rey (Francia-Bélgica-Reino Unido-Rusia-Arabia Saudita, 2023) que se ofrecerá al público de la Sala Carlos Monsiváis del Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal, los días 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 de agosto en las funciones de las 20:00 horas.

Escrita, dirigida y protagonizada por la francesa Maiwenn comparte créditos con el estadounidense Johnny Depp, en la historia de Jeanne Du Barry, una bella mujer de notable inteligencia y carisma sobresaliente quien deslumbró al rey francés y logro incrustarse en la rígida corte que habitaba el Palacio de Versalles.

Du Barry dota de un nuevo entusiasmo a la vida del monarca cuyo reinado fue el segundo más largo en la historia francesa, solo superado por el de su predecesor y bisabuelo el rey Luis XIV, quien construyera el célebre palacio en este filme de 116 minutos, que abrió el Festival de Cannes del 2023, y cuenta con la impresionante fotografía de Laurent Dailland, y el dinamismo del guion escrito por Maiwenn.

La polémica cortesana Jeanne Du Barry (1743-1793), se convirtió en la principal acompañante de El Bien Amado, sobrenombre con el que se conoció al soberano, ella no solo poseía una cultura digna de impresionar a la corte a la que escandalizó, sino que desarrolló un olfato político que la convirtió en una personalidad que dictaba tendencias en la conducta de sus cercanos, pero también en la moda por su forma de vestir y pei-



La cinta recrea la opulencia de la corte francesa con vestuarios fastuosos.



Los días 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 de agosto se proyectará a las 20:00 horas en Cecut.

narse, como puede apreciarse en esta película.

Este largometraje recrea la opulencia de la corte francesa con vestuarios fastuosos y escenarios que evocan el poderío de la primera potencia europea, pero sólo como un vehículo para presentar al público a una mujer brillante y poseedora de una espontaneidad que cautivó a varias generaciones.

La cinta general a la Sala Carlos Monsiváis tiene un costo de \$50.00 M.N. y \$30.00 M.N. para estudiantes, maestras, maestros y personas adultas mayores (INAPAM) con credencial. Todos los miércoles son de 2x1, estas promociones son válidas únicamente en la taquilla de Cecut. Los boletos ya están disponibles en taquilla, tiendas Cecut y en www.cecuto.gob.mx.

Las redes sociales del Cecut en Twitter (@cecuto_mx), Facebook (/cecuto_mx), YouTube (Cecut) e Instagram (@cecuto_mx). Las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx)

Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas

COLECTIVOS Y CHOFERES DE APP

Hallan sin vida a conductora de Uber y Didi, Adara Paulina

LA CHOFER ESTABA DESAPARECIDA DESDE EL 24 DE JULIO

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Fue a través de los choferes de plataformas, la fundación Todos Somos Erick Carrillo y el colectivo Una Nación Buscando-T, que dieron presuntamente con el cuerpo sin vida de su compañera del volante, Adara Paulina Hernández Abaroa, en el Ejido Lázaro Cárdenas, la chofer de las plataformas de Uber y DiDi que desapareció desde el pasado 24 de julio en Tijuana.

Eddy Carrillo, Presidente de la asociación civil Todos Somos Erick Carrillo, informó de la localización del cuerpo de la mujer de 36 años, a través de una transmisión en vivo en redes sociales este miércoles 31 de julio, detalló que presumían que se trataba de Adara Paulina, pues coincidía con la ropa que vestía cuando desapareció, así como características físicas de la mujer.

“La fundación Todos Somos Erick Carrillo y Una Nación Buscando-T hace unos momentos dimos positivo, al parecer es la conductora Didi, por los primeros indicios que vimos en la ropa, trae las prendas que nos habían señalado que traía puesta el último día que desapareció”, dijo el activista que apoya a familiares de desaparecidos.

Pese a las amenazas que recibieron el gremio de choferes, este miércoles era el tercer día consecutivo de búsqueda masiva que rea-



TIJUANA.- Elementos de la FGE procesando la escena del crimen donde localizaron a Adara Paulina en el Ejido Lázaro Cárdenas.

lizaban en zonas montañosas del Ejido Lázaro Cárdenas, pues investigaciones que realizaron de manera independiente a la Fiscalía General del Estado (FGE), les hacía sospechar que podría estar el cadáver de la mujer de 36 años.

A metros del lugar donde fue localizada Adara Paulina dentro de un basurero clandestino de escombros de construcción y basura, el pasado 28 de julio, fue localizado quemado el automóvil que utilizaba

Paulina en las plataformas de Uber y DiDi para ofrecer sus servicios de transporte.

“En este lugar localizamos el auto, por lógica podría estar cercana la localización de nuestra compañera”, dijo un chofer sin dar su nombre.

Fue a través de redes sociales que confirmaron el hecho, sin embargo, será la Fiscalía General de Baja California que determine y confirme el hallazgo, hasta la tarde de este 31 de julio no había sido confirmado.



TIJUANA.- Utilizando tecnología de punta, la CESPT realiza labores correctivas en el colector Florida.

UTILIZA TECNOLOGÍA DE PUNTA

Realiza CESPT labores correctivas en colector

TIJUANA.- La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) llevó a cabo una inspección en el Colector Florida, línea de 24 pulgadas de diámetro, para determinar el origen de un derrame presentado en la zona, empleando uno de los dos sistemas de inspección por circuito cerrado especializados en tuberías de alcantarillado sanitario que posee el organismo encargado del suministro de agua.

La adecuada movilidad dentro de la tubería de este sistema equipado con una cámara avanzada, permitió un diagnóstico preciso de la problemática, misma que no había podido identificarse por un desperfecto en un tramo de la red, agravado además por un taponamiento generado por la acumulación de basura y trozos de madera. Para su corrección se utilizó maquinaria de desazolve, logrando eliminar la obstrucción y se programó a la brevedad la rehabilitación del tramo dañado.

El director general de la CESPT, Jesús García Castro, subrayó la importancia de los trabajos correctivos realizados, destacando que el colector en cuestión es esencial debido a su capacidad

de conducir un flujo aproximado de 240 litros por segundo, equivalente a dar servicio a 36,000 cuentas. Para la actual administración, es prioritario mantener un sistema eficiente en el manejo de aguas residuales en Tijuana y Playas de Rosarito.

Además, indicó que estos trabajos son cruciales para mejorar la calidad de vida de los residentes, en este contexto, mencionó la importancia del contar con equipo de alta tecnología, destacando el énfasis que ha dado la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda al fortalecimiento de las áreas operativas.

Destacó que una de las innovaciones de este sistema es su flotador, diseñado para gestionar situaciones en las que el flujo de aguas residuales no puede ser desviado durante la inspección, además, la cámara posee la capacidad de determinar con precisión la circunferencia del diámetro de la tubería inspeccionada, siendo compatible con diámetros que varían desde 8 hasta 72 pulgadas, y utiliza medición láser para identificar la ubicación exacta de cualquier obstrucción en el interior de la tubería.

TRAS INCONFORMIDAD DE CHOFERES DE PLATAFORMAS

Justifica la FGE falta de apoyo con búsqueda de Adara Paulina

Señala la fiscal que en la Comisión de Búsqueda deben formalizar la petición



TIJUANA.- Fiscal Ma. Elena Andrade señala que es la Comisión de Búsqueda de Personas donde se debe de formalizar una petición.

TIJUANA.- Luego de qué choferes de plataformas se mostraron molestos e inconformes porque no tuvieron apoyo con la búsqueda de su compañera Adara Paulina Hernández Abaroa, y que tuvieron que hacer una investigación independiente a las autoridades de la Fiscalía General del Estado para dar con su paradero, éstas justificaron que para actuar se debe formalizar la petición.

La Fiscal Ma. Elena Andrade Ramírez, señaló que se deben acercar a la Comisión de Estatal de Búsqueda de Personas, misma que depende de la Secretaría General de Gobierno del Estado, para que les otorguen seguridad y la FGE trabaja en coordinación con esta dependencia.

“Yo le sugeriría que se organicen con la Comisión de Búsqueda para reforzar la seguridad y evitar que puedan sumarse otro grupo malintencionado. En este caso la fiscalía está participando en la investigación, pero el seguimiento de la búsqueda le correspondería

podrían ser unidades apócrifas de grupos criminales, pues nunca se presentaron formalmente como una autoridad estatal.

Señala la Fiscal Andrade Ramírez, que todas las personas deben formalizar su solicitud ante la Comisión de Búsqueda y con ello evitar que se inmiscuyan criminales.

“Les pedimos que formalicen para evitar ese tipo de cuestiones”, dijo Andrade Ramírez.

Ma. Elena Andrade Ramírez reiteró que la desaparición de la chofer no se dio por motivos de sus actividades laborales en Uber y DiDi, sino por otras actividades a las que se dedicaba, señaló que por respeto no hablarían de ello públicamente.

“Hasta ahorita lo que hemos reiterado es que la actividad de ella como chofer de DiDi o Uber no parece tener que ver con la desaparición”, indicó.

Dijo que previo a la desaparición de la mujer, el último viaje que tenía registrado en la plataforma de Uber fue el 13 de julio y en la plataforma de DiDi no había realizado viajes desde hace un mes.

“De una plataforma tuvo un viaje hace como un mes y de la otra plataforma tenía un viaje 24 horas antes, un día antes”, dijo la Fiscal Estatal.



Promoción

\$490 PESOS

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2024
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



Equipo mexicano ES ELIMINADO en Mundial de Beisbol

THUNDER BAY, Canadá.- El número uno del mundo, Japón, hizo otra demostración de fuerza el miércoles, al derrotar a México 10-0 en seis entradas en las Finales de la Copa Mundial de Beisbol Femenino WBSC 2024, en el Estadio Port Arthur en Canadá.

2B

FOTO: CORTESÍA

COBIJO ECONÓMICO ATLETAS MILITARES

Casi 30% de los deportistas que participan con la delegación mexicana en París 2024 pertenecen a las Fuerzas Armadas Mexicanas

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES
 el mexicano

PARÍS, Francia.- El proceso para la consolidación de los atletas en México ha sido siempre compleja. La falta de apoyo para acudir a competencias internacionales, merma a una gran parte del talento deportivo que opta por buscar el recurso económico en otras filas.

La Conade, organismo del gobierno federal encargado de la administración y

regulación del deporte nacional, desde su creación en 1988, ha sido señalado previo a las citas centroamericanas, panamericanas y olímpicas, por los mismos deportistas que van en sueño de éstas.

Además del sector privado que ha salido "al rescate" en múltiples ocasiones, son las Fuerzas Armadas Mexicanas, a través de la Secretaría de Marina (Semar) o Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), las que han adoptado a decenas de atletas para brin-

darles un cobijo económico.

Para estos Juegos Olímpicos de París 2024, la delegación mexicana aporta a un total de 109 atletas, de los cuales 26 pertenecen a las instituciones castrenses, es decir, el 28% del equipo, y que desde luego cumplen con sus deberes con cualquier militar mexicano.

Esto ha significado estabilidad para quienes por medio de una disciplina, buscan alcanzar sus sueños personales y representar al país en las justas más importantes, y que también

representa para ellos sus prestaciones por ley como salario y seguridad social.

El reciente y muy conocido caso fue el del clavadista Kevin Berlín, a quien en 2023 la Conade le retiró su beca junto con otros atletas bajo el argumento de que no pertenecían a un órgano reconocido por la propia comisión. Ello obligó a él y su familia emprender un pequeño negocio de café y con ello iniciar la demanda al organismo federal, misma que ganó.

Otras de las historias si-

milares fueron las de Alejandra Orozco, Gabriela Agúndez y Randall Willars, dentro de la misma disciplina, quienes también tuvieron que ir a los tribunales y se unieron a las filas militares.

En los últimos años, las Fuerzas Armadas le han dado a los deportistas mexicanos certidumbre para su desarrollo tanto en el alto rendimiento como profesional. Aquí la lista de los atletas militares en París 2024.

INFORMACIÓN
2B



BAJACALIFORNIANO ALEXIS LÓPEZ

EL REMO MEXICANO SE INSTALA EN FINAL B



PARÍS, Francia.- Los remeros de México, el bajacaliforniano, Alexis López, y el sudcaliforniano, Miguel Carballo, finalizaron con un tiempo de 6:37.43 en los dos mil metros en el doble par ligero, ubicándose en la sexta posición en el heat dos de semifinales en los

2B

FOTO: CORTESÍA

CAYERON ANTE EL UTAH ROYALS

Xolas se despide de Summer Cup 2024



UTAH, Estados Unidos.- Xoloitzcuintles Femenil visitó este miércoles a Utah Royals en su tercer partido de la Summer Cup 2024, torneo veraniego que une a la NWSL y Liga MX Femenil, mismo que se llevó a cabo en el estadio American First Field y en el que cayó por goleada de 5-1.

2B

FOTO: CORTESÍA IMAGN / XOLOS



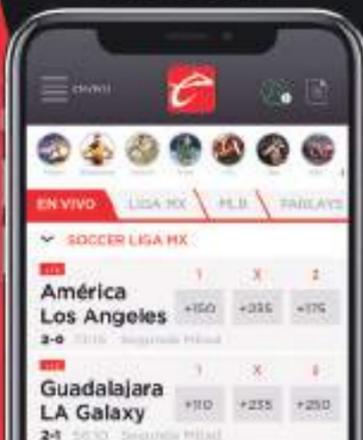
Recibe de regalo*
\$1,000
 SIN DEPÓSITO



HORARIO	PARTIDOS 1 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
18:00	CINCINNATI	VS	QUERÉTARO	-167	+320 +425
19:00	REAL SALT LAKE	VS	ATLAS	-154	+300 +400
19:00	TOLUCA	VS	CHICAGO FIRE	-106	+265 +275

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,148**



GANAR SERIE ANUAL CONTRA LOS ÁNGELES

BARRE PADRES A LOS DODGERS

San Diego ha ganado nueve de sus últimos diez compromisos

POR ARLENE MORENO
el mexicano

SAN DIEGO.- Padres de San Diego ganó por barrida la serie corta contra Dodgers de Los Angeles tras imponerse este miércoles 8-1 en el segundo duelo que disputaron ambas novenas en el Petco Park. Los "Frailes" aseguraron la serie anual contra el equipo angelino.

Apenas un día después de borrar una desventaja de cinco

co carreras, en el que de paso dejó tendido al actual líder del Oeste de la Nacional, San Diego logró tomar una ventaja temprana en contra del abridor Clayton Kershaw, al que castigaron desde el segundo episodio.

Para el cuarto capítulo, Padres, que este miércoles incorporó a todos los jugadores que llegaron como refuerzo de su bullpen, ya contaba con una superioridad en la pizarra de seis carreras, por lo que fue necesario recurrir a su cuerpo de relevistas.

Tras haber ganado por barrida dos series esta semana, San Diego redujo la diferencia en la carrera por la división a cuatro juegos y medio, el diferencial más pequeño desde el pasado 4 de mayo. Padres también aseguró la serie anual



San Diego barrió la serie corta de dos juegos contra el equipo angelino.

contra Dodgers por primera vez desde 2010, lo que le daría ventaja en caso de una situación de empate.

En la que fue su primera salida tras haber lanzado un sin hit ni carrera, el diestro Dylan

Cease trabajó cinco entradas dos tercios en la que admitió una sola carrera, permitió tres imparables y concedió tres pasaportes. Fue la primera ocasión en la que admitió carreras desde el pasado 7 de julio.

BULLPEN

Padres incorporó este miércoles a todos los jugadores que llegaron como refuerzo de su bullpen.



Marco León, Jesús Peña, Alfredo Torres, Claudia Ramírez y Omar Corona integran al equipo Va de Nuez.

FOTO: CORTESÍA

JORNADA 20

Va de Nuez, sexto en liga de boliche

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Tras 20 semanas de actividad en la liga de boliche de los miércoles, Va de Nuez se encuentra en busca de ascender en la competencia que es celebrada por las noches en el mencionado día de la semana en un popular establecimiento para practicar la disciplina en la ciudad.

Va de Nuez marcha sexto en el torneo tras acumular una marca de 13-7 en lo que va del torneo, que tiene como líder a Vesa, que con un registro de 15.5-4.5 poseen la cima en la clasificación general de la temporada.

Los integrantes de Va de Nuez son Marco León, Jesús Peña, Alfredo Torres, Claudia

Ramírez y Omar Corona, que esta semana afrontaron a Celis T.V, conformado por Alberto Celis, José Celis, Eusebio Díaz, Carlos Katz y Alberto Márquez. Dicho equipo se encuentra quinto actualmente.

A pocas semanas de que concluya la actividad de la temporada, Va de Nuez intenta ascender posiciones en la campaña. El equipo cuenta con un registro de 55,710 pinos derribados, además de un juego alto de 766 y una serie alta de 2,154.

Los equipos que completan el grupo de los mejores tres en el torneo, junto con Vesa, son Vikingos e Imprenta Arce, ambos cuentan con una marca de 14-6. El conjunto que marcha cuarto en la competición es Sin Llorar.

TRAS CONCLUSIÓN DE CAMPAÑA 2024

No renueva Legion a coach Danny Lee

SAN DIEGO, California.- El San Diego Legion Rugby anunció que el contrato del head coach Danny Lee no será renovado tras la conclusión de la Temporada 2024 de la Major League Rugby de los Estados Unidos.

Danny Lee llegó a San Diego en 2021 y lideró al Legion hasta llegar a los playoffs con marca de 8-8 en su primer año. En su segunda temporada, el equipo terminó con una impresionante marca de 15-1 en la campaña regular y San Diego alcanzó su primera final en la Major League Rugby (MLR) al consumir el Título de la Conferencia del Oeste en dicha campaña.

La organización y junta de dueños del equipo sandieguino de rugby expresaron su gratitud ante el incansable esfuerzo de Danny Lee, así como su compromiso con el programa de Legion Academy y por su gran contribución al crecimiento del deporte en el Condado de San Diego y



Danny Lee llegó a San Diego en 2021.

FOTO: CORTESÍA

del otro lado de la frontera especialmente en Baja California. Su dedicación hacia la comunidad ha dejado un gran impacto en los jugadores y aficionados.

"Queremos agradecer a Danny por su invaluable contribución a San Diego Legion Rugby, así como a la comunidad de nuestro deporte en San Diego", dijo Ryan Patterson, propietario del equipo. "El compromiso de Danny de hacer crecer el amor por el rugby y su dedicación total a la organización de Legion es destacable", agregó.

Equipo...

VIENE DE LA PORTADA

Las bateadoras japonesas combinaron 16 hits contra cuatro lanzadoras mexicanas, con la receptora Misaki Namai bateando 4 de 4 con cinco carreras impulsadas. La lanzadora abridora Natsuki Kubo permitió solo un hit en cuatro entradas.

Japón abrió el marcador en la parte baja de la primera entrada. Iori Miura necesitó cinco lanzamientos para conseguir un hit ante la abridora mexicana Verónica Romo. Miura fue la primera en salir, intentando robar la segunda. Yuki Kawabata también conectó un sencillo, pero fue puesta out en segunda gracias al roletazo de Haruna Tadano.

Tadano robó la segunda base y Miwa Naraoka conectó el quinto lanzamiento de Romo contra el muro del jardín izquierdo para un doblete productor. Akari Hoshikawa le siguió con un sencillo, poniendo el marcador 2-0. Miu Shiraishi llegó a base con el tercer hit consecutivo, moviendo a Ishikawa a segunda. Misaki Namai anotó a ambas corredoras con un doblete profundo al jardín central izquierdo, ampliando la ventaja de Japón a 4-0. Kae Iwami, la octava bateadora de la entrada, fue el tercer out con un elevado al centro.

La abridora japonesa Natsuki Kubo permitió un par de corredoras en una base por bolas y una interferencia de la receptora en la parte alta de la segunda, pero México no pudo avanzar a nadie más allá de la segunda base.

Maricela Aguilera reemplazó a Romo en la parte baja de la tercera entrada con corredoras en las esquinas. Permitted la quinta carrera de Japón gracias a un error. Namai siguió con un doblete productor, poniendo el marcador 6-0.

Rocío Barajas lanzó la parte baja de la quinta y salió con las bases llenas y sin outs en la parte baja de la sexta. Selene Huerta lanzó solo nueve lanzamientos; en la tercera, Miu Shiraishi conectó un doblete productor de dos carreras. Namai trabajó el conteo completo, luego conectó su cuarto hit del día, un hit que terminó el juego por la regla de diferencia de carreras.

El remo...

VIENE DE LA PORTADA

Juegos Olímpicos de París 2024.

Los campeones de los Juegos Panamericanos de Santiago 2023 buscaban avanzar a la Final A, a la disputa de las medallas en el Estadio Náutico, en una regata que dominaron los italianos, griegos y noruegos.

El próximo viernes, a partir de las 02:06 horas (tiempo de Baja California), los mexicanos dirigidos por José Manuel Loyola buscarán la mejor posición en la Final B en su despedida de París 2024.

Los italianos Stefano Oppo y Gabriel Soares fueron primer lugar en el heat dos con un tiempo de 6:22.85, seguidos por los griegos Antonios Papakostantinou y Petros Gkaidatzis con 6:23.36 y los noruegos Lars Benske y Ask Tjoem con 6:26.62, quienes buscarán las medallas este viernes.

Atletas...

VIENE DE LA PORTADA

CLAVADOS:

Alejandra Orozco
Rango: Cabo Auxiliar
Entrenador Deportivo

Gabriela Agúndez
Rango: Cabo Auxiliar
Entrenador Deportivo

Aranxa Chávez
Rango: Soldado Auxiliar de Educación Física y Deportes

Osmar Olvera
Rango: Soldado Auxiliar
Entrenador Deportivo

Randal Willars
Rango: Soldado Auxiliar
Entrenador Deportivo

Rodrigo López
Rango: Soldado Auxiliar
Entrenador Deportivo

TAEKWONDO:

Daniela Souza
Rango: Sargento 2/o.
Auxiliar Entrenador Deportivo

Carlos Sansores
Rango: Sargento 2/o.
Auxiliar de Educación Física y Deportes

CICLISMO DE PISTA:

Luz Gaxiola
Rango: Sargento 2/o.
Auxiliar de Educación Física y Deportes

Paola Verdugo
Rango: Cabo Auxiliar de Educación Física y Deportes

Jessica Salazar
Rango: Sargento 2/o.
Auxiliar Entrenador Deportivo

Edgar Verdugo

Rango: Soldado Auxiliar
Entrenador Deportivo

TIRO CON ARCO:

Alejandra Valencia
Rango: Subteniente
Auxiliar de Educación Física y Deportes

TIRO DEPORTIVO:

Alejandra Zavala
Rango: Sargento 2/o.
Auxiliar de Educación Física y Deportes

Edson Ismael Ramírez Ramos
Rango: Soldado Auxiliar
Entrenador Deportivo

NATAción ARTÍSTICA:

Nuria Diosdado

Rango: Sargento 2/o.
Auxiliar de Educación Física y Deportes

Joana Jiménez
Rango: Sargento 2/o.
Auxiliar de Educación Física y Deportes

Luisa Rodríguez
Rango: Sargento 2/o.
Auxiliar de Educación Física y Deportes

Pamela Toscano
Rango: Soldado Auxiliar
Entrenador Deportivo

Marla Arellano
Rango: Soldado Auxiliar
Entrenador Deportivo

Daniela Estrada
Rango: Soldado Auxiliar
Entrenador Deportivo

Itzamary González
Rango: Soldado Auxiliar
Entrenador Deportivo

Xolas...

VIENE DE LA PORTADA

Los goles por parte del equipo local fueron obra de Paige Monaghan al 20', Hannah Betfort al 44', Ally Sentnor al 45+3' y Brecken Mazingo al 64' y 90+5'. Mientras que por Xolas Femenil descontó Aisha Solórzano al minuto 3.

El debut para las "Perrisimas" también fue con un descalabro contundente por 5-0 ante el Portland Thorns, después de OL Se repusieron un marcador de 3-2, y para este último encuentro, la caída fue inevitable.

Las rojinegras regresarán a la actividad de la Liga BBVA MX Femenil en contra de las Diablas en calidad de visitante, que será disputado este Martes 6 de Agosto en el estadio Nemesio Diez.

COLUMNA



LA CASA DEL LOBO

POR ARTURO RODRÍGUEZ

Buenos días, amigos y amigas. En su última salida, Lobos derrotó a Gorilas por pizarra de 85/70 y así recibir en casa el día de hoy a Coyotes de Tijuana y cerrar en casa el próximo Martes 6 de agosto contra Coloso de Tijuana, único equipo que ha logrado vencer a los locales en un juego no apto para cardíacos, dirían los antiguos reporteros deportivos.

Viendo la tabla de posiciones de Cibapac, tienen como líderes en su tabla nacional a los Cerveceros de Meoqui con 28 puntos, seguidos muy de cerca de Colorados de San Luis Río Colorado, Ensenada Lobos, Reyes de Durango y Colosos de Tijuana, con 27 puntos, y en el sector 2, donde están posesionados Lobos en el liderato. Enseguida se ubican los Colorados con 3 derrotas, Coloso de Tijuana con 3 descalabros y Gorilas, los cuales pelearán contra Coyotes de Tijuana por ver quién se cuele a la siguiente etapa y seguro será contra Lobos.

Así es que las cosas van pintando bien para los locales dirigidos por el coach Lewis Laselle Taylor, quien parece que ya corrigió el accionar de Lobos en la primera mitad de los juegos, pues vaya usted a saber por qué Lobos perdió como 6 juegos en la primera parte y al regresar terminaba apabullando a sus rivales, lo que les ha permitido seguir invictos en el Gimnasio Oscar "Tigre" García, que se ha convertido en la Casa del Sufrimiento para los visitantes, pues equipo que llega a Ensenada se lleva una derrota muy dolorosa para sus aspiraciones, y si no pregunte a los "hijos" de Lobos, los Colorados de San Luis, pichones dicen por ahí.

Sondeando entre los aficionados, consideran que la final del Sector 2 será contra los "Coyoyados", pero que dicen Colosos de Tijuana, y para las finales nacionales les ven mucha chanza de estar peleándole a Lobos las quintetas de Frayles de Guasave, equipo que no dejó muy buenos recuerdos en esta plaza.

También le ven oportunidad a los Cerveceros de Meoqui del estado de Chihuahua, de igual manera pudieran jugar contra Turiones de Caborca y hasta ven con posibilidad a Pioneros de Delicias Chihuahua, pero a Lobos lo ven como mucha posibilidades de ganar la etapa nacional y ahora con Jeff Early Jr. más chanza hay dicen.

Mucho tendrá que ver que el "Capitán América", Joel Reynoso, no vuelva a lesionarse, pues ha sido el pistón del equipo y su presencia dentro de la cancha es muy importante, haciendo trabajo colaborativo con el otro "Capi", José Luis Bucio, que entre los dos aportan calidad y experiencia al equipo. ¡Chin querer les estoy diciendo oldies! Porque el único "Don" del equipo es Kevin Vargas... jiji.

Así es que el Tridente conformado por Joel Reynoso, José Luis Bucio y Jeff Early, tendrán el peso específico para que Lobos avance hasta el título. Claro, acompañados por Raúl "El Niño" Borquez, Leonardo Cabrera, Walter Soto y Kevin Vargas y de igual manera el resto de la plantilla donde se ubican Edgar Lacra Granados, José Pulga Chápela, el juvenil Diego Amador y el norteamericano Joe Allen, quien será parte fundamental a la hora de recoger las tablas defensivas y ofensivas, por eso es que Lobos debe de tener bien trazado el camino rumbo a su segundo campeonato de Cibapac.

Es así como más o menos pintan las cosas para Ensenada en los playoffs del presente torneo, y eso basado en la actuación de Lobos en el presente torneo; súmele ustedes, mis seis fieles lectores, la presión que pone el público a los rivales, eso dan un buen empuje a los ánimos de los jugadores, porque viendo las transmisiones de Lobos como visitantes, podemos constatar que solo el gimnasio Oscar "Tigre" García pone mucha presión a los visitantes, es por eso que lo llamo la "Casa del Sufrimiento" para los rivales, pues hasta el día de hoy, todos se van con un sufrimiento por caer ante Lobos.

Esto es todo por hoy. Hasta la próxima semana, amigos y amigas.



Con solo cuatro jugadores durante todo el partido, Skulls ganó en tiempo extra a los Unidos.

SKULLS, HOPPERS Y AP SAUZAL SACAN TRIUNFOS EN LA LIGA RURAL

Tras una semana de descanso, regresaron las acciones del baloncesto del torneo CJ Shop

REDACCIÓN el mexicano

EL SAUZAL.- Las escuadras de Skulls, Hoppers y Autopartes El Sauzal dieron grandes partidos para sacar el resultado favorable sobre la cancha del gimnasio Ernesto Moreno, al reanudarse las actividades del Torneo CJ Shop de la Liga Rural de baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

El duelo llegó al final de su tiempo regular empatado a 47 puntos por bando, por lo que se fue a tiempo extra, siendo Elías Martínez quien sumara 6 puntos para ganar el extra 6-2 y llevar a la victoria a los Skulls, que hicieron la hombrada al jugar con solo cuatro jugadores todo el partido.

Elías Martínez con 36 puntos y Román Martínez con 6, sobresalieron a la hora de encestar por los ganadores, mientras que Camerino Ramírez con 22 y Miguel Romero con 9 destacaron por los Unidos.

En esta misma categoría, el quinteto de Hoppers le ganó 53 por 31 a los aguerridos del Macchina.

Isaac Talamantes, Daniel Gu-



Román Magallanes y Maickol Burgoín encaminaron el triunfo de Autopartes El Sauzal.

FOTO: CORTESÍA

tiérrez y Ray Espinoza con 17, 14 y 15 puntos dirigieron la ofensiva de Hoppers, siendo Raúl Damazo con 12 y Alex González con 8 los mejores del Macchina.

En encuentro de la categoría Intermedia, el equipo de Autopartes El Sauzal venció en cerrado duelo 47-42 a Roma Constructora.

Los que sumaron más puntos a la pizarra ganadora fueron Román Magallanes y Maickol Burgoín con 10 unidades cada uno, y por los constructores sobresalieron Eduardo Peláez con 17 y Marcos Saavedra con 16.

A CARGO DEL ALCALDE ARMANDO AYALA

INAUGURAN ALBERCA DE UD R. RAMÍREZ

ENSENADA.- En un hecho histórico que fortalece la práctica, perfeccionamiento y el alto rendimiento de la natación, el Gobierno de Ensenada inauguró la rehabilitación de la alberca semiolímpica de la Unidad Deportiva Raúl Ramírez Lozano.

El alcalde Armando Ayala Robles dio a conocer que en esta obra que forma parte del Plan de Inversión Social, se invirtieron 7 millones 108 mil pesos, en beneficio de atletas y población en general.

Resaltó que, este espacio, similar al inaugurado hace unas semanas en la Unidad Francisco Villa, cumple con lo establecido por la Federación Mexicana de Natación y la World Aquatics, para competencias de 25 metros y más.

Reconoció la dedicación y el compromiso de las y los nadadores de alto rendimiento, a sus entrenadores y familiares por brindarles el apoyo necesario, pues con su esfuerzo -aseguraron- ponen en alto el nombre de Ensenada en competencias nacionales e internacionales.

Jaime Figueroa Tentori, director de Infraestructura Municipal, informó que con este proyecto se intervinieron



En la remodelación de la alberca se invirtieron 7 millones 108 mil pesos.



El Gobierno de Ensenada inauguró la rehabilitación de la alberca semiolímpica.

FOTO: CORTESÍA

mil 119.29 metros cuadrados de superficie, con un programa arquitectónico dividido en cinco etapas.

Dijo que se atendió la estructura de la nave y fosa de la alberca; pintura epóxica en pisos con diseño; cubierta térmica para alberca; rehabilitación de perfiles metálicos, sanitarios y vestidores; tratamiento impermeabilizante en muros; y, colocación de letreros informativos.

Además, del cuarto de máquinas con rehabilitación y pintura exterior; equipamiento con bomba centrífuga; filtros para sistema de filtración, bomba de calor, carrito móvil con bomba y filtro para sistema de bombeo.

En el mismo sentido, Víctor González Velázquez, director del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), compartió que, desde 1977, este espacio ubicado en Valle Dorado, no había recibido atención integral en las diversas áreas que lo integran.

Finalmente, en presencia del regidor Sergio Ayala Laveaga, presidente de la Comisión del Deporte y del coordinador general de Gabinete, Martín López Navarro, entre otros invitados, se entregó un reconocimiento al profesor de natación, Guillermo López; y a nadadores que participaron en una exhibición.

GANADA DE SEMIFINALES

Farmacia Suprema, con un pie en la final

ENSENADA.- Con golpe de autoridad, la escuadra de Farmacia Suprema puso un pie dentro de la final de la Primera Fuerza, al imponerse 7 goles por 2 al Crafty, al jugarse en la cancha Urban los partidos de ida de semifinales del Torneo 2024-II de la Super Liga Femenil de fútbol.

Las farmacéuticas, comandadas por Gus Montes, están a un paso de disputar su séptima final en fila, luego de sacar importante ventaja sobre el Crafty, contando con anotaciones de Jaqueline González con 4; Liz Macías, Tamara González y Esmeralda Hernández pusieron uno cada quien para vencer 7-2 al Crafty, siguiendo María Magaña y María Méndez quienes le dieron esperanzas al Crafty.

En la otra semifinal, el Romany FC sorprendió al favorito Alfombras Lore con marcador de 6-3 y poder llegar con ventaja al partido de vuelta.

Kenya Castañeda con 4, Grecia Barredez con 1 y Jazmín Vázquez con 1 anotaron por el Romany, mientras que Isamar Maravilla con 2 y Reneé Magaña con 1 descontaron por las alfombreras.

En la semifinales de la Segunda Fuerza, primero en gran duelo y con solitario tanto de Vicky Ponce el cuadro del Jurídico Ponce, se impuso 1 por 0 a la Farmacia Suprema B, por lo que para la vuelta se espera un duelo igual de intenso.

En la otra llave, se dio también tremendo duelo, pero con muchos goles que dejaron tanteador de 7 por 7 entre Rosario Central y Force FC.

Por el Rosario anotaron Elizabeth Fajardo con 5 e Ingrid Jiménez con 2, y por el Force se presentaron en la pizarra; Isamar Maravilla con 2, Kasandra Estrada con 2, Andrea Delgado con 2 y Elizabeth Sánchez con 1.



Farmacia Suprema está cerca de la final de Primera Fuerza.

SOFTBOL DE LOS BURÓCRATAS

Entran a fase de los playoffs

ENSENADA.- El torneo de bola boba 2024, promocionado por el Sindicato de Burócratas, entra en su etapa de playoffs en las distintas categorías a partir de este viernes y sábado en acciones programadas en los diamantes de los campos deportivos Burócrata y Manuel "Cepillo" Salgado.

Las actividades arrancan este jueves con partidos aún dentro del rol regular y que estarán definiendo algunos boletos a playoffs.

CAMPO BURÓCRATA

Jueves		
17:00	Tiradores Cespe	vs Sugar Daddies
19:00	Talibanes	vs Ebrios
21:00	Bulldogs	vs Parques y Jardines

Viernes (Playoffs)		
18:00	MK Issstecali	vs Choyeros, 2B, G1
20:00	Chupers	vs Bomberos, 2B, G1

Sábado (Playoffs)		
09:00	Tiradores Cespe	vs Licores King, 2B, G2
11:00	Bulldogs C	vs Burócratas, 2C
13:00	Bravos Cespe	vs Arenas Team, 2C
15:00	Amigos	vs Monges, 2A

CAMPO CEPILLO SALGADO (PLAYOFFS)

12:00	Rorros Inmudere	vs Parques C, 2C
-------	-----------------	------------------



Lista, la etapa eliminatoria del torneo de softbol.

FOTO: CORTESÍA

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano.com.mx

COLUMNA



MURO DEPORTIVO

POR
MANUEL R. MEDINA

DARLE LA VUELTA AL MUNDO: EL AMOR DE LA MADRE DE ALEGNA GONZÁLEZ

La familia de la marchista mexicana viajó desde Ojinaga hasta París con la única consigna de verla participar en los Juegos Olímpicos

Alegna González competirá este jueves en la marcha de 20 kilómetros en los Juegos Olímpicos de París 2024, y no solo contará con el apoyo de miles de mexicanos que estarán apoyándola desde los costados de las calles francesas, sino que podrá escuchar los gritos de su familia, algo que todo atleta quisiera poder hacer. Es por eso que, aunque es un sacrificio darle la vuelta al mundo, el amor de la madre de Alegna González reventará este jueves en todo París.

Ser atleta en la justa veraniega no es fácil, hay que ser de lo mejor de tu propio país y después calificar en alguno de los eventos disponibles para alcanzar un boleto a los Juegos Olímpicos. Pero ser familiar de un deportista es quizás aún más complicado, porque el que tu familia participe no significa que tengas asegurado un boleto para la competencia y además hay que asegurarse de estar en un lugar estratégico para que puedan verte durante el evento.

Yadira González, la madre de Alegna, se mostró nerviosa, pero muy esperanzada de que su hija pueda lograr algo en París 2024.

"Estoy bien nerviosa la verdad, bien emocionada porque serían sus segundos juegos. Está muy chica y espero que le vaya muy bien a mi hija, desde Chihuahua vinimos a apoyarla", me comentó la señora, bajo la mirada de la Torre Eiffel.

"Se siente una alegría que no se puede describir, una alegría inmensa que hay en nuestro corazón hacia todos los mexicanos que estarán apoyando a Alegna. Vamos mi reina, sí se puede", agregó Angelita Muñoz, abuela de la maratonista mexicana.

Además de ellas, el hermano, el tío y otros familiares viajaron hasta tierras francesas para apoyar a su deportista favorita. El reloj avanza de manera lenta para ellos, que aprovechan el tiempo de concentración de Alegna para pasear por París, tomarse fotos en lugares icónicos; y quitarse las ansias y los nervios con un poco de esparcimiento, porque tenerla tan cerca sin poder estar con ella ha de ser algo tan difícil como la misma prueba que tendrá la mexicana en los 20 kilómetros.

Darle la vuelta al mundo para apoyar a alguien de tu familia no tiene precio, el amor de la madre de Alegna González vale más que cualquier medalla, ahora a esperar que ese apoyo se traduzca en la energía que nuestra paisana necesitará en París 2024.

Manuel R. Medina es un periodista deportivo que por 23 años ha cubierto las competencias más importantes del mundo. Su trabajo lo ha llevado a cubrir varias Copas del Mundo; Copa América Chile 2015, Copas Oro, Juegos Olímpicos Río 2016, la Confederaciones Rusia 2017, los cuatro últimos Mundiales de Clubes, además de numerosos viajes para dar a conocer la información deportiva de primera mano. En este momento se encuentra en París para los Juegos Olímpicos del 2024.



FOTO: CORTESÍA

SE TERMINA EL SUEÑO

"BELLATRIX" DICE ADIÓS A PARÍS

La bajacaliforniana luchó, pero no le alcanzó ante la australiana; cayó por decisión unánime en la ronda de octavos

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES
el mexicano

PARÍS, Francia.- La boxeadora bajacaliforniana, Citlalli Ortiz, hizo su debut y despedida de París 2024, después de caer por decisión unánime (0-5) en su presentación en la North Arena ante la australiana Caitlin Parker en la ronda de octavos de final en los 75 kg.

La mejor conocida como "Bellatrix" tuvo sus mejores momentos en el cierre del primer y último episodio de la contienda de este

miércoles, pero Parker se encargó de ensuciar la pelea con amarras, incluso el referí le llamó la atención reiteradamente, pero no hubo sanción de puntos. Además, la estatura de la australiana fue factor en contra para la mexicana a la hora de las distancias.

Los cartones de los jueces favorecieron a la australiana con 30-26, 29-28, 29-28, 29-28 y 30-27, para así obtener su clasificación a los cuartos de final, mientras que "Bellatrix" tendrá que regresar a México a prepararse para los próximos retos.

Ortiz llegó a París como medallista de bronce en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, mientras que Parker llegó con la experiencia y el antecedente de ocupar el noveno lugar en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Cabe recordar que Ortiz, de 24 años, pudo haber representado a Estados Unidos, ya que es nacida en California. Fue siete veces campeona nacional y una de las joyas del boxeo norteamericano,



FOTO: CORTESÍA

"Bellatrix" propuso la pelea, pero no le alcanzó ante Caitlin Parker.

con el título del Campeonato del Mundo Juvenil en 2017.

Pero decidió honrar sus raíces aztecas y representar a nuestro país, donde reside en la capital bajacaliforniana, Mexicali, desde hace seis años.

DEBUT OLÍMPICO

DA MARCO VERDE GOLPE DE AUTORIDAD

PARÍS, Francia.- Tras pasar la primera ronda bye, el momento llegó y Marco Alonso Verde Álvarez concretó este miércoles su debut en el boxeo olímpico de París 2024 al imponerse por decisión dividida a Tiago Muxanga de Mozambique en el ring de la Arena Paris Nord.

"Debo de controlarme porque no nos podemos alocar, tenemos que ir una pelea a la vez y así vamos bien. El segundo round se nos complicó, pero ahí es cuando mi entrenador me dice tenemos que tirar, que presionar y estoy muy bien, contento supimos desarrollar bien la pelea", declaró el campeón panamericano en Santiago 2023.

El pugilista sinaloense



El pugilista se impuso en los 71 kg por decisión dividida y avanzó a cuartos de final.

FOTO: CORTESÍA

dijo que, al pasar la primera ronda sin pelear, este combate ante el mozambiqueño le da calma, pero concentrado ante su próximo enfrentamiento contra Nishant Dev de la India el

próximo 3 de agosto.

"Esta pelea me ayuda bastante, esos nervios y esa ansiedad, el estrés de ya pelear, de saber qué va a pasar ya me siento un poco más calmado, pero

solo de que ganamos y ya, mañana es otro día, nos quedan peleas y nos tenemos que enfocar en la que sigue", aseguró el también medallista de oro en Juegos Centroamericanos y del Caribe El Salvador 2023.

El recinto parisino se rindió ante el pugilista y con el "México, México" en las tribunas, dio un golpe certero de autoridad para avanzar a los cuartos de final.

"Eso se siente, que griten México a nosotros nos levanta cuando estamos ahí arriba porque la afición nos está apoyando; qué más puedo agradecer que aquí está mi familia y eso cuando llego a la esquina me da un levantan y que tengo que dar el máximo", compartió.

EN SINCRONIZADOS DE 10 METROS

Finalizan quintas Orozco y Agúndez

PARÍS, Francia.- Las clavadistas mexicanas, Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez, finalizaron en la quinta posición en la prueba de saltos sincronizados desde la plataforma, luego de sumar 297.66 puntos en la final directa de esta compe-

tencia en el marco de la tercera jornada de actividades para la disciplina en los Juegos Olímpicos de París 2024, que se desarrollan en el Centro Acuático de la capital francesa.

Orozco y Agúndez, quienes llegaron a la "Ciudad de la Luz" con el antecedente de haber conquistado la presea de bronce en esta misma prueba en Tokyo 2020, en esta ocasión se quedaron a poco menos de siete puntos de repetir la hazaña y meterse a zona de medallas.

El oro fue para la pareja china de Yuxi Chen y Hongchan Quan, con 359.10

puntos, seguida de Jin Mi Jo y Mi Rae Kim, de la República Popular de Corea, con 315.90 unidades, mientras que las británicas Andrea Spendolini y Lois Toulson completaron el cuadro de ganadoras, con 304.38, en una jornada que resultó histórica para los clavados al ver por primera ocasión a una representación norcoreana subir al podio de Juegos Olímpicos.

A pesar de que la dupla mexicana se mantuvo en la contienda por obtener una presea durante las cinco rondas de la prueba, fue su cuarta ejecución, tres y media vueltas adentro en posición C, salto con 3.2 en la escala de grado de dificultad, en la que obtuvo calificaciones



los jueces, al totalizar 62.45 unidades, clavado que representó el penúltimo puntaje de la tanda entre las ocho parejas en contienda.

La actividad de la selección olímpica de clavados continuará este viernes 2 de agosto cuando toque el turno de la presentación de Omar Olvera y Juan Manuel Celaya en la prueba de saltos sincronizados desde el trampolín de 3 metros.

SUMA

Las medallistas olímpicas sumaron 297.66 unidades en su intento por repetir el podio en la edición de Tokyo 2020.



MÉXICO Y EL MUNDO



“Carlotta”, cobra fuerza en el Pacífico

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de Julio (Agencia Reforma).- La depresión tropical Tres-E se intensificó a la tormenta tropical “Carlotta” en el Océano Pacífico, lo que

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

/IC

Pág 2

SIGUE EL JUICIO

Ahumada ya no será arrestado

ITZEL CASTAÑARES
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de Julio.- El empresario Carlos Ahumada Kurtz no podrá ser privado de su libertad, pues logró que un juez de ejecución de sanciones de la capital le concediera la suspensión definitiva contra la orden de reaprehensión y su ejecución girada el 31 de octubre de 2019.

Esto significa que el empresario de origen argentino, que fue extraditado a México hace unas semanas, deberá quedar a disposición de la autoridad especializada en sanciones penales adscrita a la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales 2 del Reclusorio Norte para que pueda continuar con su proceso penal, según reportan varios medios.



Carlos Ahumada no podrá ser privado de su libertad; libra orden de reaprehensión.

REFORMA PJ



AHORA PROPONE AMLO, PREELEGIR JUECES EN IRIFA!

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de Julio (Agencia Reforma).- Ahora AMLO propuso una rifa para seleccionar a quienes aspiren a competir en las urnas por un cargo en el Poder Judicial.

Explicó que el filtro podría aplicarse

Pág 2

RECOPILAN 84% DE ACTAS

Desmienten cifras, supuesto triunfo de Nicolás Maduro

DESDE LOS GOBIERNOS DE LA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA DE AMÉRICA, HASTA LA UNIÓN EUROPEA, EU Y LA ONU, LE HAN PEDIDO AL GOBERNANTE Y AL CNE TRANSPARENTAR LOS RESULTADOS, Y DIVULGAR LAS ACTAS DE VOTACIÓN

AGENCIAS

BOGOTÁ, Colombia, 31 de Julio.- Luego de las cuestionadas elecciones del pasado domingo en Venezuela, en las cuales el oficialista Consejo Nacional Electoral (CNE) dio como ganador al presidente Nicolás Maduro con cifras que no puede respaldar en las actas de las mesas de votación, el

mandatario chavista se encuentra en su peor momento político: rechazado por la mayoría de su ciudadanos en su país y desacreditado frente al mundo.

Desde los gobiernos de la izquierda democrática de América -México, Brasil, Colombia y Chile-, hasta la Unión Europea, Estados Unidos y las Naciones Unidas, le han pedido al gobernante y al CNE

Pág 2

ELECCIONES



CRITICADO
Se le desmorona a Maduro cualquier vestigio de credibilidad democrática, quien enfrenta su peor crisis política.

Reparten 2.6 billones en programas sociales

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de Julio.- Durante el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador se han repartido más de 2.6 billones de pesos en un total de 12 programas de Bienestar.

De acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Hacienda, el gasto social entregado directamente a los beneficiarios se incrementó en 192 por ciento, entre 2019 y 2024, al pasar de 253 mil a más de 741 mil millones de pesos.

De acuerdo con el reporte, el creci-

miento en términos reales, tomando en cuenta el impacto de la inflación, fue de 131 por ciento.

Del total del gasto asignado a ese rubro, más de 1.4 billones de pesos fueron destinados al pago de las pensiones para adultos mayores, lo que representa cerca del 53 por ciento del total de presupuesto para programas de Bienestar.

El segundo lugar lo ocupa el Programa de Becas Benito Juárez, con 460 mil millones de pesos e que incluye pagos a estudiantes de educación básica y media superior, así como al Programa

Pág 2



Juan Pablo de Botton es el subsecretario de la SHCP, en la conferencia en Palacio Nacional.

COBRO DE PISO



Guardia Nacional vigila un Oxxo en Tamaulipas.

Extorsionan los cárteles, a las mayores empresas de México

AGENCIAS

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas, 31 de Julio.- Las mayores empresas de México ya se están viendo afectadas por las exigencias de los cárteles de la droga, y las organizaciones crimi-

nales intentan cada vez más controlar la venta, distribución y fijación de precios de determinados productos.

Ni siquiera los líderes empresariales más reconocidos y de alto rango están a salvo.

Pág 2

Desmienten...

Viene de la página 1

transparentar los resultados de los comicios y divulgar las actas de votación, que han retenido durante cuatro días porque les serían adversas.

Ante el mutismo del CNE, cuyo rector principal, el chavista Elvis Amoroso, proclamó a Maduro presidente electo para el periodo 2025-2031 el pasado lunes, cuando no había finalizado el cómputo, la oposición ha trabajado para recopilar las actas de las mesas de votación, que el día de la elección les fueron negadas a sus testigos por los chavistas que controlaban los centros.

Según esas actas, que son el 84% del total y están disponibles en el portal <https://resultadospresidencialesvenezuela2024.com/>, el opositor Edmundo González Urrutia ganó con al menos el 70% de los votos y con una ventaja de más de 30 puntos sobre Maduro.

Varias encuestas a "boca de urna" independientes confirman esos datos.

Pero Maduro dice que ganó, ha amenazado con meter preso a González Urrutia y el lunes anterior reprimió con dureza las espontáneas protestas que se registraron en todo el país contra lo que se considera un fraude electoral. Las fuerzas de seguridad...

“Carlotta”...

Viene de la página 1

provocará lluvias de muy fuertes a intensas y viento con rachas fuertes en Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el fenómeno se localiza a 480 kilómetros al suroeste de Playa Pérrula, Jalisco, y a 500 kilómetros al suroeste de Manzanillo, Colima, con vientos máximos sostenidos de 75 kilómetros por hora, rachas de 95 kilómetros por hora y desplazamiento hacia el noroeste a 19 kilómetros por hora.

“Sus bandas nubosas originarán lluvias puntuales intensas (de 75 a 150 milímetros) en Colima, Jalisco y Michoacán, y muy fuertes (de 50 a 75 mm) en Nayarit”, indicó.

Alertó que se prevé viento con rachas de 40 a 60 km/h, oleaje de 1 a 2 metros de altura y posibles trombas marinas en costas de Colima, Jalisco y Michoacán.

AHORA...

Viene de la página 1

cuando se registren muchos interesados en contender, mediante voto popular, por una posición en un juzgado, una magistratura o por convertirse en Ministro de la Corte.

Refirió que, durante una conversación con uno de los legisladores involucrados en la discusión de la reforma al Poder Judicial, planteó la posibilidad de un proceso de insaculación, tal y como ocurre actualmente en Morena para designar a los candidatos a diputados y senadores plurinominales.

“Estaba yo platicando con un legislador y me decía que estaban viendo que no se limitara el número de candidatos a participar”, dijo.

“Y ¿cómo se resuelve? Bueno, pues se hace una selección: ‘A ver, ¿cómo están las calificaciones?, ¿terminaste la escuela?’ Y un comité va seleccionando: ‘Usted fue buen alumno para cuestiones penales, para cuestiones civiles’, ejemplificó.

“Y si quedan muchos... ¿Cómo le llaman a la rifa?”, pregunta.

“Insaculación. Para que no se burlen... (Dejarlo) a la suerte. Órale, vamos. Y democrático, que el pueblo decida”.

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del o los Lote(s): 8 Y 11 FS. Colonia, Poblado o Ejido: RODRIGUEZ Delegación: BATAQUEZ En Mexicali, B.C. con una superficie de: 56-17-80137 HAS CON la siguiente Clave CANAL: 02-008-001 A Nombre de: MONTEREY MUSHROOMS DE MEXICO, S.A. DE CV. Para que se presente el día 9 del mes AGOSTO del año 2024 a las 9:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.; Colindancias: NORTE 1029/750 M CON CANAL REFORMA (ALIMENTADOR CENTRAL) Y 95/213 M CON TERRENO EXCEDENTE, SUR 196/369 M CON LOTE 7 A FO. FRACCIÓN OESTE PORCIÓN MENOR Y 380/140 M CON LOTE 7 A FO. FRACCIÓN RESTANTE, ESTE 413/740 M CON TERRENO EXCEDENTE Y 189/305 Y 164/182 M CON LOTE 8 FO. PORCIÓN MAYOR SUR, OESTE 543/342 M CON CARRETERA AL EJIDO TOLUCA.

Agradeciendo su presentación

Mex. Ags. 1-8

dad del presidente mataron a al menos 11 manifestantes, hirieron de bala a decenas más y detuvieron a cerca de 200.

A las exigencias de buena parte de la comunidad internacional de que el régimen chavista transparente los resultados electorales, el martes por la noche se sumó un reporte demoledor del Centro Carter, una fundación civil estadounidense con amplia experiencia en observar comicios en todo el mundo y que, en el pasado, avaló varias elecciones en Venezuela. Al referirse a la elección del domingo señaló que “no puede ser considerada como democrática” y sostuvo que no se adecuó a parámetros y estándares internacionales de integridad electoral.

Los observadores de esa ONG fundada por el expresidente estadounidense Jimmy Carter señalaron en su reporte que les resulta imposible “verificar o corroborar la autenticidad de los resultados” declarados por el CNE, y que el hecho que la autoridad electoral no haya anunciado resultados desglosados por mesa constituye una grave violación de los principios electorales.

El Centro Carter, que junto con una Misión de Naciones Unidas fue el único organismo técnico internacional que observó la elección del pasado domingo, preci-

Reparten...

Viene de la página 1

Jóvenes Construyendo el Futuro.

A ese gasto educativo, se suman más de 105 mil millones de pesos del programa de infraestructura La Escuela es Nuestra.

El listado de programas comprende Jóvenes Construyendo el Futuro, Niñas y niños, Sembrando Vida, Fertilizantes, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía, Pesca y Vivienda Social.

Este miércoles, durante la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador el subsecretario de Egresos, Juan Pablo de Botton, aseguró que la inversión en programas sociales y proyectos prioritarios en este Gobierno fue de 7.9 billones de pesos.

De ese total, explicó, 2.9 millones de pesos fueron asignados a programas sociales prioritarios para dar atención a la población más vulnerable, apoyos en educación, el campo, el

Extorsionan...

Viene de la página 1

El lunes, el presidente de la federación de cámaras de comercio del estado de Tamaulipas dio una entrevista televisiva en la que se quejó sobre la extorsión de los cárteles de la droga en la entidad. Horas después el martes, Julio Almanza murió al ser baleado afuera de sus oficinas en la ciudad de Matamoros.

Somos rehenes de extorsiones, somos rehenes de bandas delincuenciales”, dijo Almanza en una de sus últimas entrevistas. Señaló que el cobro de piso “prácticamente se ha convertido en deporte nacional en Tamaulipas”.

El problema llegó a un punto crítico cuando la corporación Femsa, que opera Oxxo, la mayor cadena de tiendas de conveniencia de México, anunció a finales de la semana pasada que cerraba sus 191 tiendas y siete gasolineras en otra ciudad fronteriza, Nuevo Laredo, debido a problemas relacionados con la delincuencia.

La empresa declaró que hacía tiempo que tenía que hacer frente a las exigencias de los cárteles de que sus gasolineras compraran el combustible a determinados distribuidores. Pero la gota que derramó el vaso se produjo en las últimas semanas, cuando miembros de grupos criminales secuestraron a dos empleados de una tienda, exigiéndoles que ac-

EDICTO

PEDRO JIMENEZ RAMOS

En el expediente número 135/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por FRIDA GISELLE ROMO FLORES, en contra de PEDRO JIMENEZ RAMOS Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó el auto que a la letra dice: “ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a veintiseis de mayo del año dos mil veinticuatro. A sus autos, escrito de cuenta presentado por la C. FRIDA GISELLE ROMO FLORES, personalidad con la que comparece debidamente reconocida en autos. Vistas las manifestaciones formuladas por la signante, así como el estado que guarda el sumario, como lo solicita, no obstante los informes rendidos por Suministrador de Servicios Básicos de la CFE, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Teléfonos del Noroeste S.A. de CV, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Director de Seguridad Pública Municipal, Comisionado de la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación, Instituto Nacional Electoral e Instituto Mexicano del Seguro Social; no fue posible localizar al demandado PEDRO JIMENEZ RAMOS, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace al demandado por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda de juicio ORDINARIO CIVIL que fue entablada en su contra por FRIDA GISELLE ROMO FLORES, aperebiéndole que para el caso de no haberlo dentro del dicho término se le tendrá por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se previene al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, previéndole que de no hacerlo, las subsiguientes se le realizarán en los términos que prevé el artículo 625 de la Ley Adjetiva Civil. Quedan a disposición del demandado en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento de parte a uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. -”

Mexicali, Baja California a 27 de Mayo del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 1-6-9

só que “el proceso electoral de Venezuela en 2024 no ha alcanzado los estándares internacionales de integridad electoral en ninguna de sus etapas relevantes y ha infringido numerosos preceptos de la propia legislación nacional. Se desarrolló en un ambiente de libertades restringidas en detrimento de actores políticos, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación”.

Sostuvo, además, que “a lo largo del proceso electoral, las autoridades del CNE mostraron parcialidad a favor del oficialismo y en contra de las candidaturas de la oposición”.

Entre los pocos países que aceptan la reelección de Maduro están China, Rusia e Irán, que lo hacen por un interés geopolítico, por sus conflictos con Estados Unidos y porque no son partidarios de la democracia liberal occidental. Cuba y Nicaragua también respaldan al chavista, por la estrecha relación de cooperación que tienen con el régimen de Caracas.

La pregunta que muchos hacen es qué va a pasar en Venezuela y qué va a pasar con Maduro frente al cúmulo de evidencias de que la oposición tiene razón y de que en ese país, el pasado domingo, ocurrió un monumental fraude electoral.

Todos los académicos y analistas que conocen al régimen dicen que Maduro se va a aferrar al poder a cualquier costo, porque renunciar a él significa la cárcel o la pérdida del patrimonio para la gran mayoría de funcionarios chavistas.

empleo y la vivienda social.

Otros 5 billones fueron destinados a la inversión en el sistema de trenes de pasajeros y mercancías, construcción y modernización, de infraestructura aeroportuaria y de carreteras y caminos, así como el plan integral de infraestructura, hídrica e inversión para la soberanía energética.

De Botton sostuvo que la inversión fue posible por la política de austeridad en el gasto y el combate de la corrupción, así como la eliminación de los gastos santuarios.

En el primer caso, recordó que el Gobierno federal realizó una reducción en el gasto de operación que incluyó recortes en viáticos, Comunicación Social y pago de publicidad, así como arrendamientos, lo que representó una reducción del 26 por ciento, en términos reales al pasar de 80 mil millones de pesos, en 2018, a 59 mil millones de pesos en este 2024.

tuaran como vigilantes o les proporcionar información.

Las tiendas de conveniencia son frecuentadas por la mayoría de la población mexicana, por lo que los grupos criminales las consideran un buen punto para vigilar los movimientos de mercancías, soldados y rivales.

“Tuvimos incidentes en las tiendas, que consistieron en exigencias para hacerles llegar información para distintos fines, incluso mantuvieron retenidos a dos colaboradores con esa demanda”, dijo Roberto Campa, director de asuntos corporativos de Femsa, a la prensa local.

En un comunicado emitido el lunes, Femsa anunció que sus tiendas de Nuevo Laredo iban a permanecer cerradas esta semana “debido a actos de violencia que pusieron en riesgo la integridad de colaboradores”.

La violencia de los cárteles en México se ha enfocado durante mucho tiempo en los negocios más pequeños, donde los propietarios suelen visitar sus tiendas y son fácilmente secuestrados o abordados por los miembros de las organizaciones para exigirles el pago de extorsiones. Pero Femsa es la mayor embotelladora de refrescos de América Latina, la mayor embotelladora de Coca Cola por volumen de ventas y cotiza en la bolsa mexicana.

EDICTO

CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION NEGATIVA expediente número 124/2024 promovido por RAFAELA ARVIZU OCHOA en contra de CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL. ACUERDO.- Mexicali Baja California al día once del mes de Julio del año dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por RAFAELA ARVIZU OCHOA con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Como lo pide, y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento de la moral demandado CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respecto del 50% del bien inmueble identificado como lote número 9 (nueve) de la manzana 26 (veintiséis) del Desarrollo Urbano Esteban Cantú de esta Ciudad, con una superficie de 185.91 metros cuadrados y construcciones en el existentes con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 9.00 Metros con AV. Jesús Torres Burciaga, AL SUR 9.00 METROS CON LOTE 22, AL ESTE 20.59 METROS CON LOTE 10, AL OESTE 20.59 CON LOTE 8 que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se harán por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. LO QUE SE LES NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 17 DE JULIO DE 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA

Mex. Jul. 26-29 Ags. 1

NIEGAN...

Viene de la página 1 preventiva.

La jueza Berton dictó que no existen “condiciones o combinaciones de condiciones de liberación” que puedan garantizar razonablemente la comparecencia de Zambada ante el tribunal o la seguridad de la comunidad.

“El 31 de julio de 2024, se programó una audiencia sobre la moción del Gobierno para detener al acusado sin derecho a fianza. Antes de la audiencia, el abogado del acusado informó al Tribunal que no impugnarían la moción del Gobierno”, declaró la jueza Berton en su resolución.

Con esta decisión, Ismael “El Mayo” Zambada continuará enfrentando el proceso judicial desde prisión, al menos hasta que se resuelvan las acusaciones en su contra en los próximos meses.

¿De qué acusan a “El Mayo” Zambada?

Zambada, de 76 años, fue capturado sorpresivamente en El Paso, Texas, después de haber eludido la justicia durante décadas. Su arresto, junto al de Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán, ha generado gran expectativa.

Aunque actualmente está bajo la jurisdicción del distrito en Texas, Zambada enfrenta al menos cuatro casos abiertos en otras partes de Estados Unidos, lo que podría llevar a su traslado a otros estados para enfrentar cargos adicionales.

La acusación en Texas, presentada en 2012, incluye 38 delitos, entre ellos narcotráfico y lavado de dinero. Sin embargo, las circunstancias que rodean su arresto están rodeadas de incertidumbre.

Según informes extraoficiales, Guzmán López habría traído a Zambada engañado a Estados Unidos para beneficiar a su hermano Ovidio Guzmán, quien fue extraditado en septiembre del año pasado.

EDICTO

MARISA ROSANA MENA MARTINEZ DE CASTRO Y ENRIQUE CARLOS MARTINEZ DE CASTRO TAIIX

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por AURELIANA VICTORIA MARTINEZ DE JESUS en contra de MARISA ROSANA MENA MARTINEZ DE CASTRO Y OTRO, expediente número 873/2022, el C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: “- Mexicali, Baja California, a veintidós de julio de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito con número de registro 13400, que presenta el Licenciado RAFAEL JIMENEZ GUIDINO, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, para el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, la cual deberá ser preparada en los términos del proveído de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro, en el entendido de que la fecha de audiencia fijada en el mismo ha sido substituida por la mencionada en el presente acuerdo. Notifíquese. Así lo acordó y firmo electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO JESUS MATAIAS SIGALA AGUIRRE, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California, a cinco de junio de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito presentado por el LICENCIADO RAFAEL JIMENEZ GUIDINO con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado. Para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, con fundamento en el artículo 272 BIS del Código de Procedimientos Civiles de Baja California, proceda el Secretario Actuario a citar a las partes, para que en la fecha señalada comparezcan a este Juzgado con el objeto de dirimir las diferencias, en el entendido que de no hacerlo, se continuará con el presente juicio por sus demás etapas procesales. En preparación de la Confesional y Declaración de Parte a cargo de LUIS FELIPE MENA GARCIA también conocido como LUIS MENA GARCIA, proceda el Secretario Actuario adscrito a este Juzgado a citar, para que personalmente y no por conducto de apoderado o mandatario legal alguno comparezca ante esta autoridad el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO JESUS MATAIAS SIGALA AGUIRRE, que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso, con fundamento en el artículo 310 fracción I, del Código del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la Confesional y Declaración de parte a cargo de MARISA ROSANA MENA MARTINEZ DE CASTRO, cíteselo por medio de la publicación de edictos por dos veces de tres en tres días para que personalmente y no por conducto de apoderado o mandatario legal alguno comparezca ante esta autoridad el día y hora señalados a absolver posiciones que se califiquen previamente de legales, aperebiendo que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso, con fundamento en el artículo 310 fracción I, del Código del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a la parte demandada MARISA ROSANA MENA MARTINEZ DE CASTRO Y ENRIQUE CARLOS MARTINEZ DE CASTRO TAIIX, empláceselo por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que AURELIANA VICTORIA MARTINEZ DE JESUS le ha demandado en la vía SUMARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndoles que de no haberlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengáseles para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aperebiendo que en caso de no hacerlo, las subsiguientes, aún las de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Notifíquese. Así lo acordó y firmo electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MARGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.” PUBLICAR POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO O EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD.

Mexicali, Baja California, a 13 de Junio del 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSSEL MORALES VENTURA

Mex. Ags. 1-6-9

el-mexicano.com.mx
CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cardenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCION: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668
HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sabados: 9:00 a 16:00 Hrs.
ENSEÑADA (646) 264 5663
TECATE (646) 264 5664
MEXICALI (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento consentimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

RENTO CASA
SE SOLICITA
PARA VENTA DE PUBLICIDAD
EL MERCADO ENSEÑADA, TECATE, MEXICALI, CUERNAVACA, Toluca, México y otros.

EDICTO
DIRIGIDA A: ALEJANDRO CHAPLUK PABLOFF, RITA GARCÍA DE CANCHOLA E INMOBILIARIA DE ENSEÑADA, S. DE R.L. DE C.V.
Que en el Expediente número 00570/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Eлда Flores Escobedo en contra de Alejandro Chapluk Pabloff y Otro, se dictó Sentencia Definitiva con fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, misma que en lo conducente dice:

PRIMER AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del Licenciado RODOLFO GONZÁLEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 109,824 del VOLUMEN NUMERO 2545 de fecha 17 DE JULIO DE 2024 relativa a la sucesión testamentaria a bienes del señor ESTEBAN HIGASHI VILLALVAZO en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERA.- Que el señor ESTEBAN HIGASHI VILLALVAZO falleció el día dieciocho de febrero de dos mil once, en esta Ciudad de Mexicali, Baja California, SEGUNDA.- Setiene a los señores ESTEBAN HIGASHI GARCIA Y ERICK DANIEL HIGASHI GARCIA, ambos por su propio derecho, manifestando su conformidad con la tramitación sucesoria testamentaria notarial a bienes del señor ESTEBAN HIGASHI VILLALVAZO el suscrito NOTARIO. TERCERA.- La información testimonial a cargo del señor LUCIO OCHOA CORNEJO y la señora YULIANA DAMARIST REYNA MARTINEZ CUARTA.- Los otorgantes todos se reconocen entre sí y para sí los derechos hereditarios dentro de la sucesión a bienes del señor ESTEBAN HIGASHI VILLALVAZO. QUINTA.- El señor ERICK DANIEL HIGASHI GARCIA, manifestó que es su deseo ceder a título gratuito los derechos hereditarios que le correspondan dentro de la referida sucesión al señor ESTEBAN HIGASHI GARCIA, este último en el acto acepta la cesión, convirtiéndose en UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO SEXTA.- El señor ESTEBAN HIGASHI GARCIA, se designa a sí mismo como albacea y en este momento protesta legalmente por el cabal cumplimiento del mismo, y manifestó que procederá a formular el inventario del bien que conforma el causal hereditario de la sucesión. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días hábiles de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos diez, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

SE SOLICITA
CONTADOR
664-656-0667

EDICTO
EMPLAZAR A: ELIUD SANTIAGO HUETO
En el Expediente número 723/2023, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO, promovido por JESSICA NAJERA, en contra de ELIUD SANTIAGO HUETO, en términos del auto de fecha diez de junio del dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada ELIUD SANTIAGO HUETO, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y el periódico local de mayor circulación, haciéndose saber de la demanda interpuesta en su contra y que tiene un término de QUINCE DÍAS, comparezca ante este H. Juzgado, con domicilio en CARRETERA LIBRE MEXICALI-TIJUANA, KILOMETRO 140, PASO DEL AGUILA, SIN NUMERO, C.P. 21440, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas, de conformidad de los artículos 122 fracción del Código de Procedimientos Civiles. Apercibiéndole que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; así también preengásale al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, le surtirán efecto por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles y se seguirá el juicio en su rebeldía.

EDICTO
Dirigida a: ALEJANDRO CHAPLUK PABLOFF, RITA GARCÍA DE CANCHOLA E INMOBILIARIA DE ENSEÑADA, S. DE R.L. DE C.V.
Que en el Expediente número 00570/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Eлда Flores Escobedo en contra de Alejandro Chapluk Pabloff y Otro, se dictó Sentencia Definitiva con fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, misma que en lo conducente dice:
"Ensenada, Baja California, a veintinueve de abril de dos mil veinticuatro. Visto para dictar sentencia definitiva en los autos del juicio Ordinario Civil, promovido por Eлда Flores Escobedo, en contra de Alejandro Chapluk Pabloff, Rita Garcia de Canchola, Inmobiliaria de Ensenada, S. de R.L. de C.V., y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, tramitado bajo expediente número 00570/2022-C y; RESULTANDO-CONSIDERANDO- Resuelve.- Primero.- Ha sido declarado que la suscrita Juez tiene competencia para conocer y resolver del presente Juicio, al igual que la procedencia de la vía accionada, asimismo, la personalidad de la Parte Actora, Eлда Flores Escobedo, y la del codemandado Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad han quedado acreditadas al haber comparecido a juicio, no así la de los diversos codemandados Alejandro Chapluk Pabloff, Rita Garcia de Canchola, Inmobiliaria de Ensenada, S. de R.L. de C.V. por no haberlo hecho así. Segundo.- La parte actora Eлда Flores Escobedo, probó los hechos constitutivos de su acción, los codemandados Alejandro Chapluk Pabloff, Rita Garcia de Canchola e Inmobiliaria de Ensenada, S. de R.L. de C.V. no comparecieron a dar contestación a la demanda y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, no opuso excepciones, en consecuencia; Tercero.- Se declara que por virtud de la prescripción positiva operada en favor de la Parte Actora Eлда Flores Escobedo, ésta se ha convertido en propietaria del inmueble que ampara la fracción que ha quedado plenamente identificada en la parte considerativa de esta resolución, misma que se encuentra inmersa en el inmueble mayor referido e inscrito a nombre del codemandada Alejandra Chapluk Pabloff, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, bajo subdivisión de propiedad partida 5121106, sección civil de fecha 23 de marzo del 2004, folio real 696335. Cuarto.- Una vez que esta sentencia causa ejecutoria, se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, proceda a la cancelación parcial de la inscripción mencionada e inscriba la presente resolución, misma que servirá como Título de Propiedad a la parte actora, como lo prevé el artículo 1144 del Código Civil del Estado, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 75 bis B, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California. Quinto.- No se hace ninguna condena en costas, en virtud de ser sentencia declarativa en la que ninguna de las partes obro con temeridad o mala fe, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 fracción II inciso a) del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por lo que cada una de las partes reportara las que con motivo del presente juicio hayan erogado. Sexto.- La presente sentencia causará ejecutoria y se ejecutará. Para que se publiquen los puntos resolutivos de la misma, por medio de Edictos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado en un periódico de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Notifíquese personalmente. Así, definitivamente juzgando lo sentenciado y firma electrónicamente la Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciada Claudia Berenice Oviedo Bedolla, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado Ariel Octavio Cabero de la Cruz, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número.- 570/2022-C

Mexicali, Baja California, a 29 de JULIO DE 2024
LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE
Mex. Aqs. 1

EDICTO
JUAN ANTONIO MENDOZA ALVAREZ
PRESENTE
En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por KARINA CANGA, en contra de USTED, según Expediente Número 08/2024, el día quince de julio de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a quince de julio de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito con número de registro 8960, presentado por el Licenciado ARTURO ALEJANDRO RAMIREZ GARCIA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto el escrito de cuenta, así como analizada que fue la constancias actuarial de fecha uno de abril de dos mil veinticuatro (visible a foja 40) así como los informes de búsqueda obrantes en autos, de los cuales se advierte que NO fue posible localizar el paradero de la parte demandada, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplaze a JUAN ANTONIO MENDOZA ALVAREZ, por medio de Edictos, los cuales deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico orden de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS HÁBILES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su REBELDÍA; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 625 del Código Procesal Civil. Asimismo y en atención a lo diverso manifestado, se le tiene exhibiendo acusos de recibido de los oficios que refiere, los cuales se ordenan agregar a los presentes autos, para que obren como legalmente correspondan. Lo anterior de conformidad con el artículo 79 fracción I del Código de Procedimientos Civiles NOTIFÍQUESE. Así, definitivamente juzgando lo sentenciado en JUZGO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, MAESTRA EN DERECHO CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, asistida de su Secretaria de Acuerdos, Licenciada FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I, III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
L.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE BAJA CALIFORNIA
LIC. EDITH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

EDICTO
Ensenada, Baja California a 07 de Junio de 2024
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL
LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ

EDICTO
Al público en general:
José Manuel Ortega Avila y Silvia Herrera Jauregui, promoviendo por propio derecho, bajo expediente número 679/2023-C, ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con fecha dos de julio de dos mil veinticuatro, Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio y como consecuencia, se le declare propietario por prescripción del predio identificado porción del terreno del predio Rancho Rios ubicado en Punta Banda Delegación de Maneadero, Municipio de Ensenada Baja California, con una superficie de 259.940 metros cuadrados, habiendo adquirido el mismo del señor Daniel Ríos Zamora mediante contrato privado de compraventa de derechos posesorios, en fecha cinco de febrero de dos mil dieciséis; citándose por este conducto a las partes que puedan considerarse perjudicadas, así como a los colindantes, dándose amplia publicidad a estas diligencias por medio de edictos que deberán publicarse tres veces de diez en diez días en el boletín judicial del Estado y en dos periódicos de los de mayor circulación de esta localidad, así como en los lugares públicos de costumbre.

Mexicali, Baja California, a 24 de Julio de 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ
Firmado electrónicamente, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex Aqs. 1-6-9

EDICTO
NOTIFICACIÓN A: JESUS URBINA GARCIA, BERTHA CAMARENA, RAMON SALCIDO CAMACHO Y ELIZABETH LIERA GARCIA
En el expediente número 1581/2023, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Camerino Nieto Rodríguez en contra de lasadas por auto de fecha quince de julio del año dos mil veinticuatro, se ordenó notificar por medio de edictos que deberán publicarse en el periódico local en donde se emplazara, por dos veces de tres en tres días en el sentido de que las dos publicaciones deberán efectuarse en el mismo medio de difusión, que si no haber producido contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término legal correspondiente, se les ha declarado rebeldes, con fundamento en los artículos 113, 153, 287, 273, 288, 623, 624 y restante del Código Procesal Civil, vigente en este Estado, igualmente, por así corresponder al interés procesal que guardan los autos, se abre un periodo probatorio de ofrecimiento de pruebas de DIEZ DIAS, haciendo de su conocimiento que si término probatorio de los codemandados personas físicas, empezará a contar a partir de el día siguiente hábil de la última publicación.

EDICTO
En el expediente número 1549/2018, radicado en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, B.C., relativo al juicio ORDINARIO CIVIL - PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por TANCY LORENA JAIME REYES, en contra de LUCIO ACEVEDO CONTRERAS TAMBIEN CONOCIDO COMO LUCIO HUMBERTO ACEVEDO CONTRERAS Y CELIA SANDOVAL DE ACEVEDO.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
Ensenada, Baja California, a 11 de Julio de 2024.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil.
LIC. Cesarina Alicia Olivia González Ruiz
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
C. EUGENIO GARCIA SALAS
En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ROCIO TRINIDAD AQUINO en contra de USTED, el día dos de abril del año dos mil veinticuatro, se dictó un acuerdo que a la letra dice:
"Ensenada, Baja California, a dos de abril de dos mil veinticuatro.
... De conformidad con el artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la Secretaría Civil da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito presentado vía electrónica por el LICENCIADO LUCIO MALDONADO MORENO, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, a las diecinueve horas con quince minutos, del día treinta de marzo del año dos mil veinticuatro del año en curso, registrado bajo promoción número 4882-24.
... Visto lo solicitado por el ocupante y los informes de búsqueda visible el folio treinta, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y seis, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y siete, cincuenta y ocho y treinta y siete de los presentes autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a EUGENIO GARCIA SALAS, por consiguiente esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplaze a EUGENIO GARCIA SALAS, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga. A criterio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112, en concordancia con el 623, ambos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese al presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente.
... NOTIFÍQUESE. Así, definitivamente juzgando lo sentenciado en JUZGO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, MAESTRA EN DERECHO GLOBA ELEN PATACNK PRECIADO, ante su Secretaria de Acuerdos licenciada GUADALUPE ALICIA RAMIREZ COLIS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Expediente 1188/2023

EDICTO
NOTIFICACIÓN A: JESUS URBINA GARCIA, BERTHA CAMARENA, RAMON SALCIDO CAMACHO Y ELIZABETH LIERA GARCIA
En el expediente número 1581/2023, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Camerino Nieto Rodríguez en contra de lasadas por auto de fecha quince de julio del año dos mil veinticuatro, se ordenó notificar por medio de edictos que deberán publicarse en el periódico local en donde se emplazara, por dos veces de tres en tres días en el sentido de que las dos publicaciones deberán efectuarse en el mismo medio de difusión, que si no haber producido contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término legal correspondiente, se les ha declarado rebeldes, con fundamento en los artículos 113, 153, 287, 273, 288, 623, 624 y restante del Código Procesal Civil, vigente en este Estado, igualmente, por así corresponder al interés procesal que guardan los autos, se abre un periodo probatorio de ofrecimiento de pruebas de DIEZ DIAS, haciendo de su conocimiento que si término probatorio de los codemandados personas físicas, empezará a contar a partir de el día siguiente hábil de la última publicación.

EDICTO
En el expediente número 1549/2018, radicado en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, B.C., relativo al juicio ORDINARIO CIVIL - PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por TANCY LORENA JAIME REYES, en contra de LUCIO ACEVEDO CONTRERAS TAMBIEN CONOCIDO COMO LUCIO HUMBERTO ACEVEDO CONTRERAS Y CELIA SANDOVAL DE ACEVEDO.

EDICTO
AL CODEMANDADO: GEO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
Que por auto dictado con esta misma fecha en el Expediente número 0834/2022-A, relativo al juicio Ordinario Civil/prescripción positiva, promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil, por Daniel Sánchez Archer en contra de USTED ordenándose emplazar por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad de mayor circulación en la ciudad, se dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: A quien se le tiene haciéndose las manifestaciones a que se refiere, y en virtud, de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento del codemandado GEO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., y que a consideración del suscrito se llevó a cabo la investigación adecuada, y por lo que respecta al domicilio proporcionado por la Dirección de Registros de Seguridad Pública del Estado, en donde manifiesta su impedimento legal para rendir el informe solicitado; en consecuencia, ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles, efectuar el emplazamiento respectivo al mismo por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, sirve de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe: EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). Amparo en revisión 373/2003. Banco Inverlat, S.A. de 10 de octubre de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Rodolfo Moreno Ballinas. Secretario: Juan Luis González Meles. Instancia: Tribunal Colegiado de Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época. Tomo XIX, Junio 2004, Pág. 1317. Tesis de Jurisprudencia.- En consecuencia, hágase saber al codemandado GEO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., que se ha establecido en su contra por DANIEL SÁNCHEZ ARCHER, demandante en la vía ordinaria civil, por lo que deberá emplazarse por medio de Edictos, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que se haga la última publicación del edicto, apercibiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confesos de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo que deberán señalar domicilio en esta ciudad oír y recibir notificaciones, apercibidos para el caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones que así lo requieran les surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los codemandados las copias certificadas para el traslado correspondientes.- Explátese el Edicto correspondiente.

EDICTO
C. EUGENIO GARCIA SALAS
En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ROCIO TRINIDAD AQUINO en contra de USTED, el día dos de abril del año dos mil veinticuatro, se dictó un acuerdo que a la letra dice:
"Ensenada, Baja California, a dos de abril de dos mil veinticuatro.
... De conformidad con el artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la Secretaría Civil da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito presentado vía electrónica por el LICENCIADO LUCIO MALDONADO MORENO, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, a las diecinueve horas con quince minutos, del día treinta de marzo del año dos mil veinticuatro del año en curso, registrado bajo promoción número 4882-24.
... Visto lo solicitado por el ocupante y los informes de búsqueda visible el folio treinta, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y seis, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y siete, cincuenta y ocho y treinta y siete de los presentes autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a EUGENIO GARCIA SALAS, por consiguiente esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplaze a EUGENIO GARCIA SALAS, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga. A criterio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112, en concordancia con el 623, ambos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese al presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente.
... NOTIFÍQUESE. Así, definitivamente juzgando lo sentenciado en JUZGO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, MAESTRA EN DERECHO GLOBA ELEN PATACNK PRECIADO, ante su Secretaria de Acuerdos licenciada GUADALUPE ALICIA RAMIREZ COLIS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Expediente 1188/2023

EDICTO
L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local en donde se emplazó a la demandada.

EDICTO
En el expediente número 1549/2018, radicado en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, B.C., relativo al juicio ORDINARIO CIVIL - PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por TANCY LORENA JAIME REYES, en contra de LUCIO ACEVEDO CONTRERAS TAMBIEN CONOCIDO COMO LUCIO HUMBERTO ACEVEDO CONTRERAS Y CELIA SANDOVAL DE ACEVEDO.

EDICTO
AL CODEMANDADO: GEO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
Que por auto dictado con esta misma fecha en el Expediente número 0834/2022-A, relativo al juicio Ordinario Civil/prescripción positiva, promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil, por Daniel Sánchez Archer en contra de USTED ordenándose emplazar por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad de mayor circulación en la ciudad, se dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: A quien se le tiene haciéndose las manifestaciones a que se refiere, y en virtud, de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento del codemandado GEO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., y que a consideración del suscrito se llevó a cabo la investigación adecuada, y por lo que respecta al domicilio proporcionado por la Dirección de Registros de Seguridad Pública del Estado, en donde manifiesta su impedimento legal para rendir el informe solicitado; en consecuencia, ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles, efectuar el emplazamiento respectivo al mismo por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, sirve de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe: EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). Amparo en revisión 373/2003. Banco Inverlat, S.A. de 10 de octubre de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Rodolfo Moreno Ballinas. Secretario: Juan Luis González Meles. Instancia: Tribunal Colegiado de Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época. Tomo XIX, Junio 2004, Pág. 1317. Tesis de Jurisprudencia.- En consecuencia, hágase saber al codemandado GEO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., que se ha establecido en su contra por DANIEL SÁNCHEZ ARCHER, demandante en la vía ordinaria civil, por lo que deberá emplazarse por medio de Edictos, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que se haga la última publicación del edicto, apercibiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confesos de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo que deberán señalar domicilio en esta ciudad oír y recibir notificaciones, apercibidos para el caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones que así lo requieran les surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los codemandados las copias certificadas para el traslado correspondientes.- Explátese el Edicto correspondiente.

EDICTO
C. EUGENIO GARCIA SALAS
En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ROCIO TRINIDAD AQUINO en contra de USTED, el día dos de abril del año dos mil veinticuatro, se dictó un acuerdo que a la letra dice:
"Ensenada, Baja California, a dos de abril de dos mil veinticuatro.
... De conformidad con el artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la Secretaría Civil da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito presentado vía electrónica por el LICENCIADO LUCIO MALDONADO MORENO, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, a las diecinueve horas con quince minutos, del día treinta de marzo del año dos mil veinticuatro del año en curso, registrado bajo promoción número 4882-24.
... Visto lo solicitado por el ocupante y los informes de búsqueda visible el folio treinta, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y seis, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y siete, cincuenta y ocho y treinta y siete de los presentes autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a EUGENIO GARCIA SALAS, por consiguiente esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplaze a EUGENIO GARCIA SALAS, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga. A criterio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112, en concordancia con el 623, ambos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese al presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente.
... NOTIFÍQUESE. Así, definitivamente juzgando lo sentenciado en JUZGO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, MAESTRA EN DERECHO GLOBA ELEN PATACNK PRECIADO, ante su Secretaria de Acuerdos licenciada GUADALUPE ALICIA RAMIREZ COLIS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Expediente 1188/2023

EDICTO
L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local en donde se emplazó a la demandada.

EDICTO
En el expediente número 1549/2018, radicado en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, B.C., relativo al juicio ORDINARIO CIVIL - PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por TANCY LORENA JAIME REYES, en contra de LUCIO ACEVEDO CONTRERAS TAMBIEN CONOCIDO COMO LUCIO HUMBERTO ACEVEDO CONTRERAS Y CELIA SANDOVAL DE ACEVEDO.

EDICTO
ENSEÑADA, B. C. A 5 DE JULIO DEL AÑO 2024
L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS, JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.
LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN.
(firma electrónica)
LIC. PDDG/Mmz

EDICTO
C. EUGENIO GARCIA SALAS
En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ROCIO TRINIDAD AQUINO en contra de USTED, el día dos de abril del año dos mil veinticuatro, se dictó un acuerdo que a la letra dice:
"Ensenada, Baja California, a dos de abril de dos mil veinticuatro.
... De conformidad con el artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la Secretaría Civil da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito presentado vía electrónica por el LICENCIADO LUCIO MALDONADO MORENO, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, a las diecinueve horas con quince minutos, del día treinta de marzo del año dos mil veinticuatro del año en curso, registrado bajo promoción número 4882-24.
... Visto lo solicitado por el ocupante y los informes de búsqueda visible el folio treinta, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y seis, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y siete, cincuenta y ocho y treinta y siete de los presentes autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a EUGENIO GARCIA SALAS, por consiguiente esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplaze a EUGENIO GARCIA SALAS, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga. A criterio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112, en concordancia con el 623, ambos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese al presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente.
... NOTIFÍQUESE. Así, definitivamente juzgando lo sentenciado en JUZGO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, MAESTRA EN DERECHO GLOBA ELEN PATACNK PRECIADO, ante su Secretaria de Acuerdos licenciada GUADALUPE ALICIA RAMIREZ COLIS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Expediente 1188/2023

EDICTO
SE NOTIFICA A: DANIEL FERNANDEZ REYES, RUBEN FERNANDEZ REYES Y ROSARIO FERNANDEZ REYES TAMBIEN CONOCIDA COMO ROSARIO FERNANDEZ REYES DE RODRIGUEZ
En el expediente número expediente 158/2022 relativo al juicio Ordinario Civil promovido por EDUARDO CRUZ YESCAS, en contra de ADELA YESCAS ALTAMIRANO, DANIEL FERNANDEZ REYES, RUBEN FERNANDEZ REYES Y ROSARIO FERNANDEZ REYES TAMBIEN CONOCIDA COMO ROSARIO FERNANDEZ REYES DE RODRIGUEZ, se dictó sentencia definitiva cuyos puntos resolutivos dicen: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RESULTANDO, CONSIDERANDO Y RESUELVE.- PRIMERO.- En la vía ordinaria civil seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción y la parte reo se allanó a la demanda. SEGUNDO.- Se declara que la parte actora EDUARDO CRUZ YESCAS en virtud de haber operado a su favor la prescripción positiva, la cual se consumó a partir del día doce de julio del dos mil veintitres, se ha convertido en propietario del inmueble identificado como Lote de terreno 15, Manzana 11, identificado catastralmente como manzana 411) del Fraccionamiento la Morita, Segunda Sección también conocido como Fraccionamiento El Encino

CIRCULO SOCIAL

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2024

Kathia Hernández y Zulema Ramírez.

CLUB ROTARIO Y ROTARACT DE PLAYAS DE TIJUANA

La señora Zulema Ramírez, dama reconocida entre la comunidad rotariana de la región, rindió protesta como presidenta del Club Rotario de Playas de Tijuana.



Patricia Prieto, Zaida Báez, Gabriela Sandoval, Nancy Trejo, Ilse Chávez y Daniela Flores, Eva y Rosa Arciniega, Melissa Figueroa y Mónica Jiménez.

EN COMPAÑÍA DE FAMILIA Y AMIGOS

Ameno festejo de cumpleaños a Mónica Jiménez González

AGRADABLE FESTEJO DE SU 35 ANIVERSARIO DE VIDA TUVO MÓNICA, ACOMPAÑADA DE SU MAMÁ, LA SEÑORA MARY GONZÁLEZ, ADEMÁS DE AMISTADES CERCANAS QUE LE CELEBRARON LA OCASIÓN ESPECIAL EN MEDIO DE UNA REUNIÓN DONDE FUE MUY CONSENTIDA

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / EUMEXICANO

Tijuana, B.C.- Acompañada de su madre la señora Mary González, y parte de su familia y amistades cercanas la dama tijuanaense Mónica Jiménez González fue el centro del agradable festejo por su 35 Aniversario de vida en medio de un ambiente especial y una veraniega comida donde festejo y fue una ocasión llena de alegrías para la festejada en medio de lindos recuerdos a lo largo de vida.

La cumpleañera Mónica Jiménez González, gozó de un hermoso cumpleaños, junto al grupo de invitados que le celebraron en todo

momento su vida y sus logros personales, rodeada del cariño y buenos deseos en uno de los días más felices de su vida.

La celebración estuvo llena de regalos, alegría, besos y muchos abrazos de su familia e invitados en medio de una rica comida preparada para la ocasión, así como bebidas y desde luego el pastel de cumpleaños.

Mónica recibió muchas felicitaciones por parte de todos los asistentes y hasta llamadas telefónicas durante todo el día, y fue ampliamente felicitada por haber alcanzado esta preciada edad y en un día en el que dio gracias a Dios por su salud y la plenitud junto a su familia y amistades.



Festejando su 35 aniversario de vida, Mónica Jiménez González.



Muy feliz, Mónica Jiménez, junto a su mamá, Mary González.



Silvia Villalba, Magdalena Aguirre, Mary González (mamá) y Silvia Hanes.



Karina Anguiano, Lorena Tamez, Andrea Picasso y Mariana Moncada.



Martha Martínez, Katia Madrigal y Ana Karen Velázquez.



Cumpleañera, acompañada por Julia Carrillo, Crystal Muñoz y Rosa Rodríguez.



Mayra Marroquín, Marifer Díaz, Nilda de la Fuente, Mercedes Jiménez, Hollyinn Jiménez, Katia Estrada y Marisol Palazuelos.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



LA SEÑORA ZULEMA RAMÍREZ, DAMA RECONOCIDA ENTRE LA COMUNIDAD ROTARIANA DE LA REGIÓN, RINDIÓ PROTESTA COMO PRESIDENTA DEL CLUB ROTARIO DE PLAYAS DE TIJUANA



Renuevan su mesa directiva 2024-2025, Club Rotario y Rotaract de Playas de Tijuana.

CLUB ROTARIO Y ROTARACT DE PLAYAS DE TIJUANA

Renueva su mesa directiva 2024-2025

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.-En obligatorio protocolo y en medio de una amena comida se llevó a cabo el cambio de mesa directiva del Club Rotario y Rotaract de Playas de Tijuana, dándole la bienvenida a la dama ahora presidenta, Zulema Ramírez, y junto a ella los jóvenes del Club Rotaract, como parte del organismo de labor social en la región.

Durante el evento, la señora Kathya Hernández, asistente del gobernador Rotario, dirigió

unas palabras haciendo entrega del mazo, además de reconocer la labor y desempeño de los integrantes de la mesa directiva que dejó sus funciones, así como realizar la entrega de reconocimiento.

La toma de protesta de los nuevos integrantes de la mesa directiva y palabras de nuestra nueva presidente del club, fueron el marco para gozar de una comida convivencial en la que también estuvieron como invitados parte de sus familias y amistades cercanas, quienes desearon mucho éxito en su gestión a Zulema Ramírez, presidente para el periodo 2024-2025.



Kinari Cuautle y René Cuautle.



Kathia Hernández y Zulema Ramírez.



Michelle Chávez, Gerardo Padilla y Giselle Chávez.



Kathia Hernández, Zulema Ramírez, Cristal Guerrero y Gerardo Padilla.



Zulema Ramírez, Cristal Guerrero y Patricia Bórquez.



Ricardo Guerrero, Sofía Vázquez, Miguel Miramontes y Omar Vázquez, Zulema Ramírez y Cristal Guerrero.



Gabriela Lozoya y Cristal Guerrero.

TEMA FAMA

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2024

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



SE BESAN EN ESCENARIO

Feid y Karol G

La artista, con quien Feid mantiene una relación sentimental desde 2023, subió al escenario para interpretar juntos "Friki", durante la presentación del colombiano en Madrid.

El momento culminante de la noche llegó cuando, al finalizar la interpretación de "Friki", Feid y Karol G se besaron apasionadamente frente a los 70,000 espectadores del estadio.

PENDIENTE



Los Oscar 2025, aún sin conductor

El carismático conductor, Jimmy Kimmel no regresará como el conductor de la próxima entrega de los premios Oscar; tampoco John Mulaney, quien presentó este año los Governors Awards

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El conductor estadounidense Jimmy Kimmel, famoso por su programa de televisión nocturno, no fungirá como maestro de ceremonias de la próxima entrega de los premios Oscar, según lo dio a conocer el sitio Puck News.

Hasta ahora no se han expuesto los motivos por los que Kimmel declinó la oferta de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas, después de que condujo la ceremonia en 2017, 2018, 2023 y 2024. La última vez que fue seleccionado comentó a la revista People que "el gran desafío siempre es tratar de mantener el espectáculo en movimiento, por lo que es cuestión de elegir tus lugares, aparecer cuando sea necesario y permanecer fuera de escena cuando no lo sea".

Jimmy no es el único que declinó fungir como conductor. El actor y comediante John Mulaney, que obtuvo este año buenas críticas como presentador de los Governors Awards (otorgados por la Academia a artistas con largas y exitosas trayectorias) tampoco regresará en 2025.

Tanto Kimmel como Mulaney no han publicado nada en sus redes sociales acerca de su decisión de no ser los conductores de esos eventos. La próxima entrega de los premios Oscar se llevará a cabo el domingo 2 de marzo de 2025; ya hay algunas predicciones sobre las películas que podrían nominar, y entre los títulos destacan "Gladiator II", "Dune: Part Two", "Wild Robot" y "Emilia Pérez".

El conductor es recordado por su burla de la ausencia del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador a la Cumbre de las Américas que se inauguró en Los Ángeles. "El presidente de México no vendrá. Decidí faltar en solidaridad con los líderes de Cuba, Venezuela y Nicaragua, quienes no fueron invitados porque la democracia no es realmente lo suyo".

"Les tocaba traer el guacamole", Jimmy Kimmel, concluyó el carismático conductor.



El conductor es recordado por su burla de la ausencia del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador a la Cumbre de las Américas.



TERMINÓ EL RODAJE, ANUNCIA DIRECTOR

SUPERMÁN VOLVERÁ A VOLAR

A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES EL DIRECTOR JAMES GUNN INFORMÓ QUE TERMINÓ DE FILMAR LA PELÍCULA "SUPERMÁN", PROTAGONIZADA POR DAVID CORENSWET. EN SU MENSAJE INCLUYÓ LA FECHA DE ESTRENO DEL FILME EN ESTADOS UNIDOS: "PREPÁRENSE. 7/11/25"

REDACCIÓN
El Mexicano

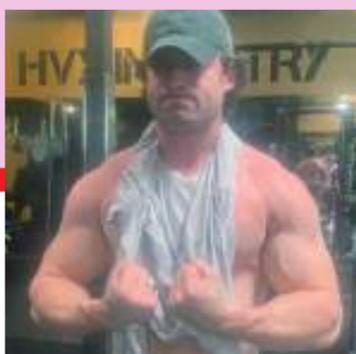
Tijuana, B.C.- La película "Superman", dirigida por James Gunn y protagonizada por David Corenswet, es una de las más esperadas para 2025. Ya terminó el rodaje, y ahora comenzará un largo proceso de post producción y efectos especiales.

Gunn recurrió a sus redes sociales para compartir una fotografía (tomada al inicio de la filmación) que lo muestra con el elenco principal, y escribió un largo mensaje dirigido a los fans de El Hombre de Acero: "¡Y se imprime! Dios bendiga a nuestro elenco y equipo, cuyo compromiso, creatividad y arduo trabajo han dado vida a este proyecto. Me propuse hacer una película sobre un buen hombre en un mundo que no siempre lo es tanto. Y la bondad, la amabi-

lidad y el amor que he encontrado a diario en el set me han inspirado y me han impulsado hacia adelante cuando me sentía demasiado agotado para seguir adelante por mi cuenta".

El realizador también se mostró agradecido con todos los involucrados en el ambicioso proyecto: "Gracias a todos desde el fondo de mi corazón. Ha sido un honor. El destino ha sido Superman, pero el viaje ha sido el trabajo duro, las risas, las emociones, las ideas y la magia que hemos compartido juntos en el set, y por eso estaré eternamente agradecido".

La cinta "Superman" será la primera dentro de la nueva etapa del Universo DC, con James Gunn y Peter Safran como directores de los estudios. Aparte de Corenswet, el elenco está conformado por Rachel Brosnahan como Lois Lane, Nicholas Hoult como Lex Luthor, Skyler Gisondo como Jimmy Olsen



DAVID CORENSWET

Esta ha sido la divertida forma de celebrar el final del rodaje y el nuevo Superman/Clark Kent, no se ha andado con florituras y ha celebrado este logro de una forma muy peculiar y divertida. ¿Qué ha hecho concretamente el actor? Subir una historia a su cuenta de Instagram con los hashtags #wrap y #superman mientras engulle lo que parece ser una palmera de chocolate.

e Isabela Merced como Hawkgirl. También habrá una aparición especial de Will Reeve, hijo de Christopher Reeve, quien interpretó a El Hombre de Acero en cuatro películas.

En mayo, David compartió en su cuenta de Instagram una fotografía que obtuvo más de un millón de likes y que lo muestra vestido como Superman. En su mensaje incluyó la fecha de estreno del filme en Estados Unidos: "Prepárense. 7/11/25".

REVELA PANCHERI



ME TIENE BLOQUEADO

Horacio Pancheri contra Samadhi Zendejas

"Nunca hablé con Samadhi. La he buscado, otro tema importante. Lo pasado, ya pisado. La busqué ese fin de semana que ocurrió eso, nunca me contestó el teléfono, me bloqueó de las redes. Me bloqueó su hermanito (Adriano Zendejas), que es el que le lleva las cosas también", reveló en una entrevista retomada por People en Español.

REVELA QUIÉN BAILÓ EN LA PELÍCULA



Ryan Reynolds

El actor ha revelado que, muy a su pesar, él no es quien aparece en esa secuencia del baile. Comentó que su doble de baile Nick Pauley es el encargado de hacer la espectacular coreografía. Me quito el sombrero ante el talento de Nick, y le agradezco por su contribución y sus servicios".

Salud

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

VIDAFIT

VIVIR SALUDABLE



Las alergias se producen cuando el sistema inmunitario reacciona ante una sustancia extraña como el polen, el veneno de las abejas o la caspa de las mascotas o ante un alimento que no provoca una reacción en la mayoría de las personas.

El sistema inmune produce unas sustancias conocidas como anticuerpos. Cuando se tienen alergias, el sistema inmunitario produce anticuerpos que identifican un determinado alérgeno como perjudicial, aunque no lo sea. Al entrar en contacto con el alérgeno, la reacción del sistema inmunitario puede inflamarse la piel, los senos nasales, las vías respiratorias o el sistema digestivo.

La gravedad de las alergias varía de una persona a otra y puede ir desde una irritación menor hasta la anafilaxia, una emergencia que puede poner en peligro la vida. Aunque la mayoría de las alergias no se pueden curar, los tratamientos pueden ayudar a aliviar sus síntomas.

Los síntomas de la alergia, que dependen de la sustancia en cuestión, pueden afectar a las vías respiratorias, los senos paranasales y las fosas nasales, la piel y el sistema digestivo. Las reacciones alérgicas pueden ser de leves a graves. En algunos casos graves, las alergias pueden desencadenar una reacción potencialmente mortal conocida como anafilaxia.

Aunque los síntomas mejoren después de una inyección de epinefrina, debes acudir al servicio de urgencias para asegurarte de que los síntomas no vuelvan a aparecer cuando los efectos de la inyección desaparezcan. Si ha tenido un ataque de alergia grave

LOS SÍNTOMAS DE LA ALERGIA, QUE DEPENDEN DE LA SUSTANCIA EN CUESTIÓN, PUEDEN AFECTAR A LAS VÍAS RESPIRATORIAS.

o cualquier signo o síntoma de anafilaxia en el pasado, pida cita para ver a su médico. La evaluación, el diagnóstico y el tratamiento a largo plazo de la anafilaxia son complicados, por lo que es probable que tengas que acudir a un médico especializado en alergias e inmunología.



REACCIONES

¿Qué pueden causar las alergias?

Anafilaxia: Si tienes alergias graves, corre un mayor riesgo de sufrir esta grave reacción inducida por la alergia. Los alimentos, los medicamentos y las picaduras de insectos son los desencadenantes más comunes de la anafilaxia.

Asma: Si tienes una alergia, es más probable que tengas asma, una reacción del sistema inmunitario que afecta a las vías respiratorias y a la respiración. En muchos casos, el asma se desencadena por la exposición a un alérgeno del entorno.

Sinusitis e infecciones de los oídos o los pulmones: El riesgo de padecer estas afecciones es mayor si tienes fiebre del heno o asma.

Prevención

La prevención de las reacciones alérgicas depende del tipo de alergia que se tenga. Las medidas generales son las siguientes:

Evite los desencadenantes conocidos: Aunque esté tratando sus síntomas de alergia, intente evitar los desencadenantes. Si, por ejemplo, es alérgico al polen, permanezca en el interior con las ventanas y puertas cerradas cuando el polen sea alto. Si es alérgico a los ácaros del polvo, pase la aspiradora y lave la ropa de cama con frecuencia.

Lleva un diario: Cuando intente identificar las causas o el empeoramiento de sus síntomas alérgicos, lleve un registro de sus actividades y de lo que come, de cuándo se producen los síntomas y de lo que parece ayudar. Esto puede ayudarle a usted y a su médico a identificar los desencadenantes.

Lleve una pulsera de alerta médica: Si has tenido una reacción alérgica grave, una pulsera o collar de alerta médica permite a los demás saber que tienes una alergia grave en caso de que tengas una reacción y no puedas comunicarte.



LO QUE DEBES HACER

SISTEMA INMUNOLÓGICO

Causas

Una alergia comienza cuando el sistema inmunitario confunde una sustancia normalmente inofensiva con un invasor peligroso. El sistema inmunitario produce entonces anticuerpos que permanecen en alerta ante ese alérgeno concreto. Cuando se vuelve a exponer al alérgeno, estos anticuerpos pueden liberar una serie de sustancias químicas del sistema inmunitario, como la histamina, que provocan los síntomas de la alergia.

Los desencadenantes más comunes son:
Polen: Provoca la inflamación e hinchazón del revestimiento de la nariz y del tejido protector de los ojos (conjuntiva). Los síntomas incluyen estornudos, congestión nasal y picor de ojos, nariz y boca. En algunas personas, los síntomas del asma alérgica pueden estar causados por la exposición al polen.

Las alergias por comida: Se producen cuando el organismo desarrolla un

anticuerpo específico contra un alimento concreto. La reacción alérgica se produce a los pocos minutos de ingerir el alimento, y los síntomas pueden ser graves. En los adultos, las alergias alimentarias más comunes son el marisco, los cacahuetes y los frutos secos. En los niños, son la leche, el huevo, la soja, el trigo, el marisco, los cacahuetes y los frutos secos. Si tienes una alergia alimentaria, los síntomas incluyen picor, urticaria, náuseas, vómitos, diarrea, dificultades respiratorias e hinchazón alrededor de la boca.
Látex: Algunas personas desarrollan una alergia al látex tras un contacto repetido con éste. Los guantes de goma, como los que se utilizan en la cirugía o en la limpieza del hogar, son una de las principales causas de este tipo de reacción. Si se tienes alergia al látex, pueden aparecer erupciones cutáneas, urticaria, lagrimeo e irritación de los ojos, sibilancias y picores en la piel. Las reacciones alérgicas al látex pueden ser leves, como el enrojecimiento de la piel y el picor.

